LA NACION

AÑO V —Núm. 1306 | Buenos Aires, Juéves 18 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 18—ss. Ciriaco, Marcos, Marcelino y sta. Paula mrs.

LA NACION

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

La candidatura del Dr. Avellaneda

A pesar de los medios ilegales y criminales puestos en juego para imponer á la República la candidatura del Dr. Avellaneda; á pesar de la ostentacion y descarado empleo de la influencia y la fuerza nacional levantada contra el pueblo de cuya soberania y derechos debió ser el guardian primero; á pesar de las conspiraciones liberticidsa hechas á la sombra de las esposiciones industriales; á pesar del cohecho llevado á cabo por medio de la adjudicacion ó promesa de los empleos; á pesar de la campaña abierta contra la libertad de las provincias para constituir un Congreso gubernativo; á pesar de las amenazas dirigidas contra los gobernadores que no eran avellanedistas y del derrocamiento de los que no quisieron traicionar sus deberes; á pesar de la liga con el gobernador de Buenos Aires cuyo precio debia ser la vice presidencia de la nacion; á pesar de la alianza celebrada para repartirse los puestos públicos con un bando arrastrado por su ceguedad á seguir la bandera de odios y venganzas alzada contra su misma provincia; á pesar de los escándalos dados en toda la República, con los atentados que han precedido y acompañado la eleccion y con los fraudes con que se pretende alterar los resultados establecidos, el resultado de esa eleccion, tal como se conoce hasta el dia, ha de estar muy lejos de satisfacer, no lo dudamos, las aspiraciones que abrigaba el candidato destinado por el Presidente de la República á sucederle del mando, por donacion *inter vivos.*

El candidato Avellaneda aspiraba á la unanimidad y la anunció en los escritos en que defendía su propia candidatura.

Segun ellos, aún la eleccion que tenía lugar en Buenos Aires presentaba sus dudas, dudas fundadas probablemente en el éxito que se esperaba de la falsificacion de ocho ó diez mil votos, que tuvo la generosidad de reducirse á la mitad en la creencia de que habían de sobrar falsificaciones.

La eleccion de Santiago del Estero fué anunciada como indisputable para el círculo avellanedista. Se publicaban las cartas y telégramas de ciertos personages de Santiago que se atribuían una influencia decisiva en aquella provincia; y segun las cuales, los electores Santiagueños estaban *asegurados* en favor del Dr. Avellaneda, mientras sus amigos se burlaban del partido nacionalista haciéndoles comprender que votarían por el candidato de estos últimos.

Contaba tambien la candidatura Avellaneda con los votos de San Juan, dando á entender que allí existian combinaciones, cuyo resultado final sería adverso á las esperanzas del partido nacionalista. Cuando no presentaban esta suposicion se parapetaban en la supuesta creencia de que, conocido por los electores de la provincia de San Juan el triunfo canónico asegurado á la candidatura del Dr. Avellaneda, desistirian de su primer propósito y vendrian á reforzar los votos del candidato triunfante.

Y sin embargo, todos los votos de Buenos Aires, á pesar de los cuatro mil que se fraguaron despues de las elecciones de electores; como todos los votos de San Juan y todos los de Santiago, ménos uno solo á quien se atribuia sin duda por la candidatura oficial la representacion de esta última provincia, votaron por el General Mitre, mostrando al Dr. Avellaneda el error en que estaba ó que aparentaba para seguir el sistema que ha presidido á todos sus trabajos.

Despues de tanta unanimidad y tanta votacion canónica, venimos á ver que el doctor Avellaneda, ó mas bien el Gobierno Nacional, solo ha obtenido los votos de Córdoba, Tucuman y Salta

Los votos de las provincias restantes ó han sido impuestos por la violencia, dejando en las elecciones respectivas el vicio de una nulidad insanable ó están sujetos al juicio del Congr so, por responder á otras tantas falsificaciones de que dan la prueba material los colegios dobles formados en apoyo de la eleccion verdadera.

El Dr. Avellaneda no puede hacerse ilusiones sobre la solidéz é inconsistencia de las bases en que esas elecciones parciales se apoyan. Su única aspiracion está reducida á una injuria al Congreso, suponiendo que este cerrará los ojos á todo, ó mas bien que los abrirá para condenar la justicia y la formula del voto verdadero y para sancionar y consagrar los resultados bastardos q' quieren simular la violencia, el fraude y la falsificacion mas escandalosa; llevando esa aspiracion hasta el estremo de suponer en el cuerpo legislativo una complicidad bastante para cerrar sus puertas á los Diputados de Buenos Aires, para que no haya ninguna voz que se levante en sosten de la verdadera opinion y voto de la República, nada ménos que en la eleccion de su primer magistrado.

¿Pero quien podrá sostener que las elecciones de Jujuy son válidas, despues que las fuerzas nacionales derrocaron al Gobernador de la Provincia para imponer la candidatura del Dr. Avellaneda?

Esto no cabe en ninguna conciencia humana, por elástica que se la suponga, sobre todo cuando sobre esa conciencia pesan deberes solemnes y sagrados y cuando tiene por delante los ojos del pais entero y la inmensa responsabilidad de semejante violacion que importaria la subversion completa del gobierno republicano y la proclamacion de una era revolucionaria hecha por los mismos poderes constituidos en nombre de la constitucion y rebelados contra ella.

¿Cómo podria decirse que hubo eleccion en la provincia de Santa-Fé, cuando hay documentos públicos en que, bajo la firma de los generales de la nacion constituidos en interventores electorales, se suprime el derecho de reunion, por cualquier causa, aun cuando sea la designada espresamente, de ocuparse de la eleccion legal de funcionarios públicos?

Aprobar esa eleccion sería suprimir la causa y dejar subsistente el efecto; afirmar que no podia haber eleccion y sin embargo reconocerla, ó lo que es mas claro, establecer que el derecho electoral no correspondia ya al pueblo, en el hecho y en el derecho, sino á los gefes militares y demas encargados por el poder ejecutivo de proveer á la renovacion del personal de los poderes públicos.

En Entre-Rios, nadie ignora lo que ha sucedido.

Convocada la guardia nacional y llevada á las ciudades por sus gefes que marchaban á su cabeza y anunciaban el hecho por el telégrafo, la supuesta eleccion se practicó en medio de las violencias mas inauditas y no solo no puede considerarse válida, sino que en realidad, no hubo tal eleccion.

En Corrientes mismo en que nuestro partido, haciendo esfuerzos increibles, sostuvo la lucha, se han cometido actos que vician la eleccion.

En la Rioja, Mendoza y San Luis la eleccion fué contraria al Dr. Avellaneda, y los fusilamientos y escándalos cometidos para imponer su candidatura han sido inútiles.

En estas tres provincias ha habido colegios dobles. Los votos á favor del Dr. Avellaneda son nulos, y los obtenidos por el General Mitre son tan legitimos que el Congreso tiene que reconocerlos.

Aun se ignora la eleccion de Catamarca, pero pocos momentos mas y será conocida.

Con este resultado el Dr. Avellaneda no tiene por que estar satisfecho, y su situacion es la que nace de la desconfianza y la incertidumbre.

La eleccion depende del juicio que forme el Congreso de las elecciones de San Luis, Mendoza, Rioja, Jujuy, Santa-Fé, Entre Rios y Corrientes, puesto que solo las de Buenos Aires, Santiago, San Juan, Catamarca, Córdoba, Tucuman y Salta están fuera de controversia

Los votos incuestionables son insuficientes para que haya eleccion, y segun sean apreciados los demas, el triunfo será de una ú otra candidatura.

Desde entónces la cuestion de la Diputacion de Buenos Aires reviste para el Dr. Avellaneda las formas mas graves. Bien sabía él lo que hacia, cuando aplazaba su consideracion hasta despues del 12 de Junio, porque la *unanimidad* de que hablaba no pasaba de una broma.

Bien pues, hoy la fatalidad le empuja á un abismo. Tal vez sea el Presidente impuesto por el crímen y la violencia, pero nunca será un Presidente Constitucional y durará tanto, cuanto tenga fuerza suficiente para imponerse, sin contar jamas con la opinion pública, que podrá someterse por altas conveniencias y por el deseo de mantener el órden público á todo trance, lo que sin embargo hará precario su gobierno.

No bastan los crímenes y violencias cometidas, es necesario otra mas, y la peor, porque será el Dr. Avellaneda, él directamente, responsable ante el pueblo de Buenos Aires. Tiene que hacer expulsar los legitimos representantes de esta Provincia, para asegurar su candidatura.

Ya no es dado tener ninguna esperanza; el Dr. Avellaneda, ha sido colocado por la fatalidad en esta alternativa. O la presidencia, ó la expulsion de los Diputados de Buenos Aires.

La situacion va á quedar definida en pocos dias mas. La comision se expedirá, y la Cámara aceptará su dictamen.

Buenos Aires será humillado y escarnecido por el Dr. Avellaneda. Sus Diputados serán expulados.

Desde ese momento cesa el imperio de la Constitucion, y solo imperará el crimen apoyado en la fuerza

¿Y cree el Dr. Avellaneda poder tanto, para tener pisoteado y reducido á la mas vergonzosa sujecion á un pueblo como el de Buenos Aires? No tiene dotes, ni calidades para erijirse en Dictador, ni se crean despotismos sinó despues de hacer correr mucha sangre, sangre que como la de su digno padre, acaba por fertilizar el campo en que crecen las fuerzas populares que dan en tierra con los Dictadores.

Entre tanto, el pais y el comercio no deben dejarse sorprender por la situacion violenta y revolucionaria que vá á crear el Dr. Avellaneda.

¿Si tiene la conciencia de que ha obtenido la mayoría legal de votos, qué teme de los Diputados de Buenos Aires?

Estamos seguros, que ellos serán mas bien un apoyo para su autoridad si resultase legítimamente electo.

¿Pensará el Dr. Avellaneda que el partido nacionalista no triunfó en las elecciones de Diputados?

¡A que no lo dice bajo su firma! Nunca podria asumir una posicion tan ridícula y desdorosa, quien se cree ya Presidente de la República.

Pero la verdad es que los medios empleados tenian que dar el resultado que vemos.

El Dr. Avellaneda podrá ser candidato impuesto por la fuerza y el crímen; pero nunca un presidente constitucional.

Su candidatura va á ser funesta á la República, si, en tiempo, sus sostenedores no vuelven atrás del camino en que ya están.

Si la diputacion de Buenos Aires se expulsa, despues de proclamar la eleccion del Dr. Avellaneda, la República entrará en el peligroso camino que todos presienten, y los males que vengan serán obra de la ciega ambicion del Dr. Avellaneda.

Aún puede evitar tanta responsabilidad.

De todos modos, la verdad será conocida en pocas horas.

La Ley del Banco Hipotecario.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

En desacuerdo con las ideas sostenidas en el siguiente artículo, lo publicamos en honor á la libertad de discusion:

«La ley del Banco Hipotecario fué una legislacion sin antecedentes prácticos; puede decirse que era un ensayo de las instituciones de crédito que íbamos á hacer; bien pronto la práctica nos ha mostrado que el límite directo ó indirecto en la emision tiene que proveerlo la ley.

Esta emision, de bastante importancia ya para el tamaño de nuestros recursos, puesta en manos del pueblo, que desgraciadamente no podia defender el precio de tan noble papel y ha sido depreciada, mas por el modo de venderse en el mercado, que por su cantidad.

La ley á este respecto tiene que proveer con un artículo que diga: El Banco Hipotecario venderá las cédulas al noventa por ciento, que en lugar de venderlas el prestado las venda el Banco, quedando en pié la obligacion á pagar del deudor de su obligacion á pagar en cédulas, sin haber mas diferencia que la personeria de individuos indefensos por el momento, los defiende el Banco en sus intereses—¿qué habria de estraño en que lo que hacen los banqueros de Lóndres, de vender una cantidad de papel á tal precio, lo hiciera aquí el Banco, defendiendo el crédito de su emision, es decir defendiendo su propio crédito?

El límite en el precio traeria la confianza y entonces los bancos y los capitales sérios harian inversiones ó darian crédito á ese papel, siendo una de las condiciones inherentes al capital su conservacion antes que la venta.

Una vez que el capital no encuentra su conservacion, se ausenta á buscar seguridad y mas confianza inspiran los fondos públicos que dan siete y medio por ciento que las cédulas que dan once.

Aun para llevarlas á Inglaterra se necesita que tengan precio, porque si se fueran á venderse allá como aquí sin precio y sin un banquero de padrino, pasaria una cosa parecida, y para que este establecimiento sea una cosa séria é importante, el límite en cantidad y precio tiene que proveerse, de otra manera será una cosa como hasta ahora, que los grandes establecimientos de crédito del pais no lo admiten, pues mas bien admiten el crédito personal que la caucion con cédulas hipotecarias.

Pesando todas estas razones propondremos un proyecto de ley que podrá ser adelantado por las personas competentes y la Legislatura, es el siguiente.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1° Autorizase al Banco Hipotecario para emitir la suma de treinta millones comprendida la emision actual de pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias.

2° Estas cédulas no podrán ser vendidas, aquí ó en Inglaterra á tipo mas bajo del noventa por ciento.

3° Queda autorizado el Directorio del Banco para negociar en Inglaterra quince millones de estos títulos, á razon de cinco millones por año y á hacer en esa plaza el respectivo servicio.

4—El servicio podrá hacerlo por un agente ó por los banqueros conocidos.

—

Entramos ahora al detalle de la cuestion.

Si á lo que dejamos dicho se agrega que la Provincia dé su garantía, será muy fácil colocarlas á noventa y cinco en Inglaterra, pero es indispensable que el Banco tenga la autorizacion de emitir las cédulas y venderlas, porque la accion particular dividida no puede hacer esta operacion en el extrangero; es el mismo Banco ó el Gobierno.

En el acto de sancionado este proyecto, la confianza en las cédulas se restableceria y el juego que hoy tiene lugar en grande escala, quedaria reducido á octavos, sin causar sensaciones en el mercado.

La gran jugarreta de las bolsas es en los papeles depreciados, porque los papeles valorizados no se prestan al juego; aquí mismo hay varios papeles que apesar de la crisis y las posiciones apremiadas del comercio, no se juega sobre ellos.

Comprendemos perfectamente que la idea de poner precio á las cédulas tendrá una gran oposicion, que será lo mismo que cuando se puso precio al papel moneda, que habia un partido que queria la fluctuacion del papel, porque el juego era un hábito, se habian creado grandes intereses y se queria la depreciacion ó la estimacion del papel, el precio fijo del papel se miraba como un imposible y sin embargo es un hecho.

Nos van á hacer un argumento, que nadie le vá á comprar cédulas al Banco Hipotecario, que la emision está parada, que los afligidos no se pueden remediar y en una palabra, montones de palabras huecas nos van á oponer á la práctica de vender papel con precio.

No es una invencion cuando se trata de emitir millones que ese papel tenga precio, es una rutina, el Banco Hipotecario no proveerá por el instante, pero en noventa dias puede negociar cinco millones en Lóndres y girar, es decir que su emision estará parada por noventa dias, ¡¡bien lo necesita despues de la gran emision que tenemos!! pues ha de saberse que al ver la depreciacion de un veinte por ciento, se ha levantado una idea en los prestados que no se pierde veinte por ciento, que esto es nominal, que ván á comprar las cédulas á seenta ó setenta, para pagar al Banco; idea que puede llevarnos á un abismo, pues el cálculo es comprarlas á sesenta ó setenta, y en este caso el Banco está sin base, cuando hay que tener una consideracion muy séria que las hipotecas por los primeros años marchan bien, pero despues de cinco ó seis años, no pueden los prestados hacer el servicio con regularidad por que á todo el mundo le gusta hacerse de recursos pecuniarios, lo que es difícil, es pagar.

J. I. C.

Actualidad

Cámara de Diputados Nacionales

A las 2 de la tarde comenzó ayer su sesion la Cámara de Diputados de la Nacion.

El Secretario dió cuenta de haber entrado los siguientes asuntos:

—Da. Francisca Ruiz Moreno solicita el pago de una suma que considera se le adeuda por pension—Pasó este asunto á la Comision Militar.

—D. Manuel Granados, en nombre de la sociedad Coudouy, Granados y Ca., solicita se le acuerde la garantía del 7 p% sobre el costo de un ramal de ferro-carril que trata de construir desde el camino de fierro de Córdoba á Tucuman, hasta la «Estancia Saldan», en la provincia de Córdoba—A la comision auxiliar de Hacienda.

—Los Dres. D. Angel Maria Donado y D. Jesús Maria del Campo, presentan el díploma que los acredita Diputados electos por la provincia de Entre-Rios—A la Comision de Poderes.

—D. Luciano J. Aveleira presenta el espediente original seguido ante el Juzgado de Seccion de esta ciudad, para comprobar la falsificacion cometida por los alsinistas en los Registros del Partido de Rauch, correspondientes á las elecciones del 1° de Febrero. Pasó á la Comision de Poderes, que estudia esa eleccion y que hasta ahora no ha podido todavia espedirse, esperando probablemente á que echen brotos, como los papás, las actas, registros y demas antecedentes, que ya claman por salir del encierro en que se las tiene.

—Los Sres. Pini y Ca. reproducen la solicitud que hicieron el año pasado, sobre establecimiento de una fábrica de cristales, modificando algunas de las bases propuestas.—Pasó á la Comision de Hacienda.

Se leyó el mensaje del P. E. que ayer publicamos, adjuntando un proyecto por el que se destina una suma, que no se determina, para celebrar el dia 9 de Julio, aniversario de la declaracion de nuestra Independencia.

Cuando la lectura de este asunto hubo terminado, el señor Villada manifestó que consideraba de todo punto inconveniente aceptar un proyecto enviado por el Ejecutivo, mandando hacer tal ó cual gasto, sin determinar de una manera precisa y clara la cantidad que, á juicio del mismo Poder Ejecutivo, debia emplearse en ese gasto.

Toda vez que de inversion de los tesoros nacionales se tratara, mucho mas si ella era propuesta por el Ejecutivo, deber de este, era manifestar la suma que creia necesaria, y no usar vaguedades que nada determinaban, que nada establecian en definitiva.

Un proyecto presentado en las condiciones y en la forma del que acababa de leerse, era un proyecto incompleto, irregular; y aceptarlo el Congreso así, importaria un precedente dañoso, que podia traer muy malas consecuencias.

En consecuencia, hacia mocion para que la Cámara autorizara al Presidente á objeto de que se dirigiera al Poder Ejecutivo pidiéndole se sirviera manifestar, él que estaba en condiciones de poder calcular con exactitud, cual era la suma que estimaba necesaria para la realizacion de la idea que envolvia el proyecto.

Apoyada esta mocion por los señores Alcobendas y Tel o, se la votó y fué sancionada por la Cámara.

Varios diputados presentaron el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Acuérdase al Dr. D. Genaro Perez la pension de *doscientos cincuenta pesos fuertes* mensuales, para que pueda ir á Roma á perfeccionar sus conocimientos en el ramo de pintura.

Art. 2.° Esta pension solo podrá durar cinco años y será percibida por el agraciado durante el tiempo que permanezca en Europa solamente.

R. Soria—N. Peñaloza—Crespo—Achaval Rodriguez—J. M. Garro—J. del Campillo.

El señor Soria fundó este proyecto, haciendo presente los méritos que adornan al Dr. Perez, y las fundadas razones que habia para que la Nacion invirtiera esa pequeña suma en proteger el perfeccionamiento de un artista, que sería mas tarde el maestro de toda la juventud argentina que quisiera dedicarse al estudio de las bellas artes, en el noble y precioso ramo de la pintura.

El Dr. Perez es hijo de la Provincia de Córdoba. Allí se ha educado, allí ha vivido siempre, allí ha trabajado los lienzos que tan justa fama le han dado entre todos los que han podido conocerlos.

A la Esposicion de Córdoba concurrió con sus trabajos, lo mismo que el afamado pintor Sr. Boneo; y las obras de uno y otro fueron calificadas por el Jury en la misma línea y acreedoras al primer premio.

Este fué acordado al Sr. Boneo, pero al adjudicar el segundo al Dr. Perez, el Jury lo hizo acompañándole de un honroso documento en el que hacia constar que los cuadros de este artista eran tan dignos del primer premio como los del Sr. Boneo, y que si ese primer premio no se daba tambien al Dr. Perez, era por que no habia ni podia darse dos primeros premios.

Era á este distinguido argentino á quien se trataba de ayudar en la terminacion y perfeccion de sus estudios, de los que el país recogería muy abundantes y benéficos frutos.

Apoyado suficientemente el proyecto, pasó para su estudio y despacho á la Comision de Peticiones.

El Presidente anunció en seguida que la Comision especial encargada de estudiar todos los antecedentes relativos á las obras del puerto en esta ciudad, la componian los señores:

Dr. D. José María Moreno.
« « Vicente F. Lopez.
« « Tiburcio Alvarez Prado.
« « Isaac M. Chavarria.
« « Juan M. Garro.

Despues de esto y de haberse sancionado un despacho de la Comision ausiliar de Hacienda, mandando al archivo varios asuntos cuya oportunidad de tratarlos habia pasado, y no haciendo lugar á una solicitud de D. Isidro Meyer, sobre establecimiento de remolcadores á vapor en nuestro rio,—se entró á la órden del dia.

El primero de los asuntos que la formaban, era el despacho de la Comision de Poderes sobre las elecciones de Jujuy.

Como quien presentó el díploma que lo acreditaba diputado electo, fué el doctor don José Sanchez de Bustamante, y como la Comision de Poderes se ha espedido diciendo que el electo no es Bustamente sino el doctor D. Cástulo Aparicio, —teniendo derecho aquel para tomar parte en la discusion de esos díplomas, se acordó por indicacion del Sr. Alcobendas postergar hasta la próxima sesion la consideracion de este negocio, en mérito de hallarse enfermo, segun se informó, el Dr. Bustamante y no poder concurrir al debate.

Fueron en seguida sancionados los dos siguientes proyectos presentados por la comision de negocios constitucionales con motivo de las solicitudes que dirigieron á la Cámara de Diputados, no incorporados aun, Dr. D. José E. Uriburu y D. Fenelon Lezama.

Hé aquí los proyectos:

DECRETO.

Art. 1° Acuérdase la licencia solicitada por el Sr. D. José E. Uriburu para desempeñar el cargo de Ministro diplomático de esta República en la de Bolivia, sin el goce de la dieta de Diputado.

Art. 2° Comuníquese etc.

DECRETO

Art. 1° Acuérdase la licencia que solicita el Diputado D. Fenelon Lezama, sin el goce de la dieta.

Art. 2° Comuníquese etc.

Sancionados estos proyectos, entró á discusion otro sobre establecimiento de Escuelas de Artes y oficios, despachado por la Comision de Hacienda.

El proyecto de la Comision tenia por orígen uno que, en sesiones anteriores, presentó el Sr. Diputado D. Rafael Soria, destinando «la suma de cien mil fuertes para la construccion de dos edificios para Escuelas prácticas de Artes industriales» que se encomendaba al P. E. designar las localidades en que se plantearían.

El proyecto de la Comision habia sido redactado en los términos siguientes:

El Senado y Camara de Diputados etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para establecer una escuela práctica de artes industriales en cada una de las P. A.

Art. 2° Estas escuelas tendrán por objeto promover el desarrollo de la industria formando artesanos instruidos y laboriosos.

Art. 3° Los ramos que deberán enseñarse en las escuelas, la duracion de los cursos, calidades y condiciones de los alumnos etc., etc., serán fijados por el P. E en reglamentos que formará sobre las bases siguientes:

1° Los ramos de enseñanza comprenderán las industrias que tienen por base la aplicacion del hierro, del cobre y de la madera, como tambien el manejo de las máquinas á vapor.

2° Los cursos no podrán durar en su totalidad, mas de cuatro años.

Art. 4° Destínanse 200,000 pesos de las rentas generales á los objetos de la presente ley.

Art. 5° Comuníquese.

A. del Valle—Uriburu—Castellanos.

En desidencia en el artículo primero, proponiendo en su lugar el siguiente: Autorízase al P. E. para establecer dos escuelas prácticas de artes industriales donde lo estimase conveniente.

Warcalde—Cáceres.

Fundado por el Dr. Del Valle, en nombre de la mayoria de la Comision, fué aprobado en general este proyecto.

Pero esto sucedió solo despues de una larga, fatigosa é intempestiva discusion, producida sola y simplemente, por la ignorancia completa que hay en algunos señores Diputados respecto de lo que el Reglamento de debates establece.

Fué sobre qué debia tratarse, una vez aprobado ó desechado en general un proyecto, lo que produjo toda esa pesada y tonta discusion.

Hasta el último de los que asisten á la barra conoce, de tanto verlo practicarse dia á dia, lo que el reglamento dispone sobre este punto y lo que está bien claro y bien esplícitamente establecido en la constitucion para el caso en que un proyecto en general sea desechado.

Solo algunos señores Diputados lo ignoran; ellos que tienen el deber de saberse de memoria el Reglamento, sobre todo en la parte relativa á la discusion.

De ahí resulta que á cada instante se equivocan, se enredan, se molestan unos á otros, y el debate se convierte en bochinche y jarana, por que unos hablan cuando no deben hablar, otros toman la palabra sin que el Presidente la dé, este interrumpe al que la tiene, aquel quiere discutir un detalle cuando recien se está tratando de la idea en conjunto, en *general*; y otros por fin, marchando cada uno por su lado, sin sujetarse á las prescripciones del Reglamento, forman un verdadero cáos, indigno de una Cámara como debe ser la de Diputados de la Nacion.

Si los señores Representantes pudieran apercibirse del ridículo y vergonzoso papel que hacen á los ojos del público,—toda vez que aquellas escenas se producen,—buen cuidado tendrian de aprender el Reglamento y proceder siempre con la circunspeccion y cultura que debe caracterizar á tan altos funcionarios.

Esta enredada discusion sobre lo que decía el Reglamento, hizo perder un precioso tiempo, dando lugar á que, por lo avanzado de la hora, se suspendiera la sesion para entrar en la próxima á la consideracion del proyecto en particular.

Noticias Electorales del Interior.

Publicamos á continuacion los telégramas recibidos del Interior, hasta ayer, dando cuenta del resultado de las elecciones en Santiago, San Juan y Mendoza.

Son los siguientes:

«Santiago del Estero, Junio 13 de 1874.

TELEGRAMA OFICIAL.

El Presidente del Colegio Electoral de Santiago al Presidente del de la Provincia de Buenos Aires.

Estos electores dieron su voto por el General Mitre: 16 para presidente, por el Dr. Torrent igual número.

Por el Dr. Avellaneda un voto.
Por el Sr. Acosta un voto.
Falta un elector ausente.

CRISANTO GOMEZ.
Presidente.
M. CHAVES.
Secretario.

«San Juan, Junio 13 de 1874.

Al Dr. D. Eduardo Costa.

Los Electores todos de esta Provincia han votado unánimemente por Mitre para Presidente y Torrent Vice Presidente.

Se hace movilizacion de fuerzas en el Interior. Nadie sabe á qué fines responde.

JUAN P. ALBARRACIN

Mendoza, Junio 13 de 1874

Al Dr. D. Eduardo Costa.

Se establecieron dos Colegios.

En el nuestro, los Electores votaron por Mitre para Presidente y Torrent Vice-Presidente.

DEOCLECIO GARCIA

No se han recibido todavia noticias ni de San Luis, ni de la Rioja, ni de ninguna de las demás Provincias.

La eleccion del 1° de Febrero

El señor don Luciano J. Aveleyra presentó ayer á la Cámara de Diputados de la Nacion el espediente *original* seguido ante los tribunales nacionales de esta ciudad, para dejar plenamente comprobada la falsificacion que los alsinistas hicieron en los registros de Rauch, correspondientes á las elecciones del 1° de Febrero.

Con este, son ya siete los espedientes originales presentados á esa Cámara, y correspondientes á los siete partidos, cuyos registros falsificó con la mas grande audacia y cinismo el bando alsinista.

Los siete partidos son: Tuyú, Ayacucho, Zárate, San Nicolás de los Arroyos, Dolores, Giles y Rauch.

La Comision de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nacion tiene, pues, en sus manos todos los comprobantes oficiales, todos los testimonios auténticos y judiciales, que demuestran de la manera mas evidente con la mas grande claridad, el crímen inícuo llevado á cabo por los hombres de accion.

¿Cuándo se espedirá la Comision?

No lo sabemos, pero esperamos que no pasará el mes de Junio, como ha pasado el de Mayo, sin que la Cámara entre á ocuparse de las elecciones practicadas el 1.° de Febrero en Buenos Aires.

El Dr. D. Adolfo Rawson

La *Union Argentina* de antiyer dijo falsa y malignamente que el Dr. D. Adolfo Rawson habia votado por D. Dardo Rocha para Senador al Congreso, siendo así que el Dr. Rawson no forma parte de la legislatura provincial.

Habiamos escrito algunas líneas contestando esa mal intencionada aseveracion, cuando hemos recibido del mismo Dr. Rawson las que van insertas á continuacion.

Retiramos, pues, gustosos las nuestras para dar cabida á las de aquel distinguido amigo.

Sr. Redactor de LA NACION.

Con sorpresa he visto en la «Union Argentina» de ayer un párrafo concebido en estos términos:

«Habian concurrido al nombramiento del Dr. «Rocha los jóvenes mas distinguidos de los par«tidos, como el Dr. Wilde avellanedista, como «D. José M. Estrada quintanista y como D. Adol«fo Rawson mitrista».

Esta asercion, en lo que á mi se refiere es de todo punto inexacta.

No sé cual sea la mente que el Redactor de ese diario haya tenido para mezclar mi nombre en este asunto.

Pero cualquiera que sea no quiero con mi silencio aceptar responsabilidades que no he contraido, ni contraer meritos que no pretendo con un partido cuyos antecedentes no puedo aceptar, dada mi actitud en esta lucha y la sinceridad de mis convicciones.

En primer lugar, no soy ni he sido miembro de la Legislatura que actualmente tiene esta Provincia y por consiguiente no he podido concurrir á este acto con mi humilde voto.

En segundo lugar, no podia concurrir á la eleccion de una persona que era la encarnacion de un partido que he combatido con todas mis fuerzas y á cuyo triunfo no podia coadyubar sin defeccionar de los propósitos á mi juicio patrióticos del partido que me habia dado sus votos para representar á la Provincia en el Congreso de la Nacion.

La «Union Argentina» hace poco favor á mis convicciones políticas, insinuando el hecho de que yo fuese capaz de ceder á mis afecciones personales, antes que á los propósitos que en mi corta vida pública me han guiado.

Y no siendo Diputado ni Senador, esta afirmacion tiene un carácter mas duro aun para mi; por que ella solo tiende á demostrar que siendo amigo del Dr. Rocha, habia yo conspirado contra mi partido en obsequio de esta amistad.

El amigo es una cosa. El partidario es otra. Ni se escluyen ni se asimilan forzosamente. Esta es una de las mas preciosas conquistas que hemos alcanzado en nuestra educacion política y el referido diarista ha debido reconocerla, si es que tiene bastante firmeza y corazon para comprender la coexistencia de estos sentimientos.

Quede, pues, constatado que el Redactor de la «Union Arjentina» ha faltado á la verdad, y que cualesquiera que sean mis afecciones personales, no he contribuido, ni debido contribuir al triunfo que hoy celebra como suyo el flamante partido nacional.

Saludo al señor Redactor con toda consideracion esperando se disculpe con los motivos que lo fundan esta esposicion pública, agena á mi caracter y á mis habitudes.

Buenos Aires Junio 17 de 1874.

Adolfo Rawson.

Vale mas tarde que nunca

En la *República* de ayer encontramos lo siguiente, rectificando lo que ese mismo diario dijo en dias anteriores:

«D. Felipe A. Lavallol es quien figura entre los electores de Buenos Aires. No fuè su señor padre el elejido para ese puesto como se aseguraba en público y que nosotros consignamos.

«Es pues una salvedad justa la que motiva estas líneas.»

Estas líneas nos hacen presumir que la *República* se arrepiente del camino que venia siguiendo, y que, apercibida del mal que á si misma se causaba con sus embustes é invenciones, trata ahora de corregirse.

Nos alegramos sinceramente por su bien.

Vale mas tarde que nunca.

El Ingeniero Sr. D. Guillermo White

Damos con gusto lugar preferente en nuestras columnas á la carta del señor D. Juan José Lanusse, levantando algunos cargos injustos lanzados contra el Ingeniero argentino, señor D. Guillermo White, ausente de Buenos Aires en estos momentos.

Hela aquí:

Sr. Director de *La Nacion.*

Acabo de leer en el *Nacional* del lúnes en la seccion «Solicitadas,» un artículo titulado *Macadam Paseo Julio.* En él, no únicamente se pretende ridiculizar al ingeniero *nacional* Guillermo White, sino que llega su autor hasta lanzar conceptos altamente injuriosos á la honradez y rectitud de este señor.

Amigo particular de White y apreciador de su carácter, que puede decirse es la personificacion del amor al trabajo honrado, al estudio y al cumplimiento de los deberes de familia, no puedo dejar de protestar contra tales conceptos y pérfidas insinuaciones, máxime cuando ellos son dirijidos á una persona que acaba de ausentarse de Buenos Aires en cumplimiento de una comision oficial, y á quien cobardemente se le pretende herir por la espalda con calumnias que no le alcanzan.

Nadie mejor que el autor de ese artículo, sabe cual es el nivel moral de White y la altura de su carácter.

De vd. Sr. Director, muy S. S.

Juan José Lanusse:

Junio 17 de 1874.

El Omnibus-Ametrallador

FORME DEL CAPITAN DE ARTILLERIA DE LA NACION, D. LÁZARO GARAY

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

Al Exmo. Sr. President de la República, Dr. D. Domingo F. Sarmiento.

Dando cumplimiento á la honrosa comision que V. E. me ha confiado para que le informe sobre el resultado del esperimento efectuado con el *Omnibus ametrallador*; y de las formas que en él se pueden hacer, tengo el honor de venir á decir á V. E: que creo este aparato ofrece utilidades para el servicio de nuestras fronteras por las consideraciones y deduciones que paso á enumerar.

1.° Es dificil que en él penetre el enemigo indígena, porque por adentro se cierran los portalones de tal modo, que para abrirlos violentamente por afuera se necesitará una presion rápida de 3,000 libras por lo ménos.

Estos por arriba estan sugetos á una fuerte visagra que solo permiten que se abra por afuera. A mas, la coraza sobrepasa una pulgada en los estremos verticales y parte de abajo formando trapecio, de manera que, cerrando las rendijas aumenta estraordinariamente la resistencia de ellos.

2° Este está dividido en dos cuerpos, (por su interior) y no es tan pesado como parece;—pues creo que con todo lo que le concierne, y sin la gente que puede llevar, no escede de 180 á 190 arrobas; teniendo 4 varas y una cuarta de longitud en el centro; 2 varas en lo mas ancho, y una vara y tres cuartas de alto, sin contar la *barbeta del torreon*, que tiene una cuarta de alto, siendo aquí igual la altura con la base.

3.° En el *torreon* se halla una plataforma de pino, que lo divide horizontalmente por el centro. Esta plataforma se halla unida por sí, y por refuerzos de escuadras de fierro á las paredes de aquel, y descansa sobre dos tirantes que tambien refuerzan sus paredes, del mismo modo y en la misma línea. Sobre esta plataforma se halla un montaje que lo constituyen cuatro piernas dobles de fierro de *fundicion truisé*, colocadas dos desde ellas sobre las otras dos, formando escuadras. En ellas hay un círculo tambien de fierro, colocado horizontalmente cerca de la mediania de la altura de estas.

Sobre la superficie plana de estas piernas ha sido colocado el *cañon rewolver* con su correspondientes telerones.

Abajo de la culata de este cañon, existe una *rosca de punteria con su cepo y el desviador.*

Esto ha sido colocado sobre una pierna de fierro, doble, de medio círculo, que en cada estremo tiene una rueda.

De su centro superior, sale un brazo que con él forma un ángulo recto; y en su estremo tiene dos dientes prolongados que paralelamente colocados en línea horizontal cuyos estremos se aproximan al centro formando ángulo de dos grados, en una planchuela que á él se halla adherida formando cruz, se aseguran á una faja ó suncho de fierro que se halla unida por su superficie plana, á la superficie esterior del círculo que está asegurado á las piernas que soportan el cañon.

Esta faja ha sido colocada en sentido inverso del arco:—formando por decirlo asi, dos ángulos rectos que los contituyen las dos líneas que asi unidas poseen; porque esta sobrepasa á aquel por arriba, y por ábajo, á fin de que los dientes corran paralelamente en la línea horizontal, jirando en su interior. En esta pierna debajo del nacimiento de este brazo hay un pié colocado verticalmente, que forma un ángulo recto con él; y en su estremo hay otra rueda, que ha sido colocada en la misma direccion y nivel de la otras; la cual, en caso de un exeso de fuerza, sirve para neutralizar la fuerza resistente de esta doble pierna, y á cuadyuvar á la rotacion curva, que ambas ruedas hacen; pues guardando su equilibrio, se siguen constantemente y se deslizan ligeramente sobre una planchuela de forma circular que se halla asegurada, con tal objeto, sobre la plataforma, á fin de facilitar la rotacion, é impedir que se dañe la madera.

4° Este vehículo tiene dos puertas, la una es para el cochero y la otra para sus guardianes. Pero por el interior se comunican y pueden trasladarse los individuos indistintamente, cerrándose tambien por adentro.

Su configuracion solo varia de los vehículos vulgares: 1° En su torreon, 2° en los postigos y portalones que sostituyen ventajosamente á las persianas y vidrios de aquellos, y 3° en su comodidad interior.

5° El rodado es de los mejores que existen en el pais (en cuanto á resistencia debe entenderse). Los elásticos son de hoja de acero de gradual longitud y sobrepuertas; los cuales están colocados en la misma forma que en los carros de cuatro ruedas que trafican con carga.

6° El medio de su movilidad es la lanza que vulgarmente se usa para que las bestias tiren al pecho, la cual está colocada en la misma forma y lugar que en aquellos; pero, hay algo que á estos no es comun; y es que las volanderas, que se interponen entre los cubos de las ruedas y las chavetas, tienen el mismo gancho que se usa en la artilleria rodada para aumentar ó disminuir la fuerza de movilidad.

7.° Delante, arriba del *Torreon* se halla un gran *farol rebervero* de platina, colocado con un perno que se puede poner y quitar en ese mismo sitio. Este farol alumbra en la direccion en que marcha el *ómnibus* y no tiene otro movimiento

Por no fatigar á V. E. temoroso de que la lectura de este relato sea fastidiosa he suprimido el detalle numérico de las dimensiones y peso parcial de cada una de las piezas que dejo mencionadas; y me he limitado á enumerar, en estracto las consideraciones precedentes; para arribar del mismo modo, á las deducciones siguientes:

1° El Indíjena montado es su caballo hace ó *anda á galope 400 varas por minuto.* Carece de armas de fuego. No tiene instruccion; pero es intrépido en la guerra.

Ahora bien, supongamos que se le vea á 1,000 varas de distacia; el *cañon revolvers* le hiere y puede matar allí. Seguirá avanzando sobre él, pero si lo hace al galope, emplea dos minutos y treinta segundos, si lo hacia á la carrera, emplearía un minuto y cuatro segundos.

Y ¿cuántas balas se habrán lanzado sobre él?....

Doscientas por lo ménos.

Pero, supongamos que el indíjena en vez de avanzar se retira:—entonces el *ómnibus* puede avanzar sin interrumpir el fuego y los giros que el *cañon* hace sobre el montaje que lo contiene. Supongamos tambien que los indios vengan en número mayor de cien:—como ellos no poseen armas de fuego, si asaltan este vehículo, desde que se pongan á tiro, los proyectiles empezarán á diezmarlos. Así que se vayan aproximando, mas irán sufriendo, porque tendrán tambien que estrecharse entre sí;—y como el *ómnibus* con los caballos solo mide 9 3/4 varas de largo, resultará que una vez que lleguen sobre él solo habrán de *veinte á veinte y cinco de ellos*, en primera fila; estos bajarán ó desde á caballo tratarán de abrir los portalones, pero es difícil que lo consigan así como están puestos ahora; é imposible si en ello se hacen unas troneritas que permitan hacer uso de las carabinas rewolvers y bombas pequeñas.

2° Es mas liviano (comparativamente) que una galera de pasageros; debido á que, en este, los ejes, y por consiguiente las ruedas se hallan mas inmediatos unos del otro; centralizando asi mejor el peso del *ómnibus.*

3° Siendo imposible hacer que gire con regularidad la plataforma, se ha ideado una base tan sólida como sencilla, que soporta al cañon y le permite moverse sirviéndole *de ege* mientras jira presentando sus bocas de fuego en toda la circunsferencia, por sobre el *Torreon* El cañon tiene facilidad para dirijir sus fuegos hasta treinta y cinco pasos y podria dirijirles á menor distancia si se le eleva este montaje: Como de esto modo siempre el cañon permanecerá en actitud de hacer fuego, [*en bateria*] se obtiene esta gran ventaja si se compara la posicion que tiene aquí con la que tiene en el montaje ordinario. Mas aún, tiene la gran ventaja de ir haciendo fuego, descansando sobre su centro y trazando la circunsferencia con sus proyectiles mientras el ómnibus marcha.

4.° Las puertas son susceptibles de mejorarse, pero pueden quedar como están.

5.° Las ruedas tienen el gran defecto de tener muy angostas las camas, y por consiguiente la llanta tambien es muy angosta, pues solo tiene 65 milímetros de ancho. Se hace necesario reemplazarlas por otras de otro sistema que tenga la llanta por lo menos diez centímetros de ancho.

6.° En la *vara de guardia* se hace necesario poner en cada estremo un *balancin* pequeño, que á él se sujeta para un estremo y en el otro tenga un aro ó gancho para recibir un tiro, que, prendiándose de este y del gancho de la volandera de la rueda delantera, sirva para poner un caballo.

7.° El farol está muy mal colocado pues estorba para hacer fuego á vanguardia y es inmóvil. Este farol debe ser sustituido por una *linterna*, q' colocada sobre un arco cuyos estremos pueden asegurarse en el montaje, de manera que quedan o á una altura de 50 centímetros del centro del cañon, pueda seguir todos los movimientos de este cañon á fin de alumbrar el paraje en donde se desea apuntar, etc.

En cuanto á los caballos, creo que ofrece mucha economia

1° Las *ametralladoras* para trasportarse en sus montajes comunes, necesitan igual número d caballo que el que este *omnibus.*

2° Los hombres que sirven á aquellos cada uno ocupa un caballo.

Y 3° Los útiles que contiene este *omnibus* seria preciso llevarlos en un vehículo.

El *ómnibus* con solo los caballos que corresponden al cañon que lleva, se pone en movimiento pudiendo llevar hasta veinte hombres adentro.

Por todas estas consideracionss, crea Exmo Sr. que convendria hacer otro esperimento con él y con una *ametralladora*, no cañon rewolver, para valorar su velocidad en los movimientos, haciéndose un estudio comparativo.

Pues tengo la conviccion de que este sistema de *fortin*, ambulante, se presta para operar estratégicamente sobre los indios de nuestra rica pampa; porque en un dia ó en pocas horas podrian reunirse y sorprenderlos en sus tolderias, cruzando los fuegos sin perjudicar á las operaciones de nuestra caballeria.

Es lo que las facultades de mi pobre inteligencia me permiten tener el alto honor de participar á V. E. á quien.

Dios guarde.

Lázaro Garay.

Noticias de Europa

Telégramas de Montevideo

Llegó el «Potosí» con noticias de Europa cuyas fechas alcanzan al 27 de Mayo.

El gabinete español ha sido declarado reaccionario por el país, y en su consecuencia, Castelar y otros personages se marchan al extrangero.

Han dimitido las autoridades de Madrid.

El Sr. Alvareda abandonó el gobierno civil.

El general Pavia, la capitania general de Castilla la Nueva.

El marqués de Sardoal, la alcaidia de Madrid.

Quince gobernadores de provincia han dimitido tambien.

Háblase de nombramientos para puestos importantes, de los Sres. Rascon, De-Blas, Roberts, Mazo y Lorenzana.

Llegó á Madrid el embajador de Alemania aconsejando, que la nacion española se diera una forma de gobierno de órden.

La prensa de todos los matices políticos, esceptuando la alfonsina, ataca rudamente la llegada del enviado prusiano. El gobierno, dice, que consultará al país la forma bajo la cual haya de constituirse, reuniendo Córtes el 1° del próximo Setiembre.

Vá á realizarse un nuevo empréstito, restableciéndose á la par los impuestos de consumos y otros.

Concha seguirá al frente del ejército del Norte.

El 18 de Mayo hizo pasar el Nervion á algunas divisiones, y despues de una corta lucha tomó á Requena donde los facciosos empezaban á fortificarse con mucha seguridad.

El movimiento de avance sobre Victoria, tiene por objeto cortar la retirada de los carlistas, arrojándolos sobre Bilbao.

Echagüe quedaba en Miranda del Ebro.

Elio ha dimitido su puesto al lado de D. Cárlos, sustituyéndole Dorregaray.

El dia 25 encontrábase D. Cárlos en Durango.

....

Francia

El ministerio ha caido, constituyéndose un nuevo gobierno en la siguiente forma:

Gefe del Gabinete—General Cissey.
Ministro de Estado—Descazes.
Id id Gobernacion—Fourton.
Id id Hacienda—Magne.
Id id Justicia—Gailhaud.
Id id Fomento—Caillouy.
Id id Comercio—Grivart.
Id id Instruccion—Cumont.
Id id Marina—Montalmac.

Las sesiones de la asamblea han sido aplazadas hasta el 28 de Mayo.

Inglaterra

En este pais no se ocupaban de otra cosa que de las brillantes recepciones y espléndidas fiestas en honor del Emperador de Rusia.

El gabinete británico ha sido interpelado en la Cámara sobre los *consabidos doscientos azotes* que aplicaron en Guatemala al cónsul inglés, respondiendo que aquel gobierno castigaria al culpable, indemnizaria á la víctima, y daria ámplias satisfacciones al pabellon de Inglaterra.

Han terminado las huelgas.

OTRO

Recibido á las 2 y 40 de la tarde.

Las cañoneras argentinas, «Paraná» y «Uruguay» estaban en el puerto de Lisboa el dia 25 de Mayo. Saludaron á la plaza, se empavesaron y el consulado argentino iluminó durante aquella noche. El 26 salieron directamente para Buenos Aires.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

En el *Pueblo* de Mercedes, hallamos lo que sigue referente á medidas de seguridad para la campaña:

«Precisamente en los momentos en que la sociedad rural promueve una reunion para ocuparse de los robos y crímenes que con tanta frecuencia se suceden en la campaña, el Juez de Paz de Mercedes, Dr. D. José H. Solveira ha dirijido á los Jueces de Paz del Departamento una nota sobre este asunto.

El pensamiento que esa nota encierra no puede ser mas patriótico y está demostrando el interés de trabajar por dar cierta organizacion á la campaña, que garanta la vida é intereses de sus moradores.

El Dr. Solveyra, no podia iniciar nada que le fuese tan honroso como la idea de dar á las policias de campaña una organizacion que responda á asegurar su bienestar; cuyo pensamiento se encierra en los conceptos de la nota á que nos referimos.

Esperamos que los Jueces de Paz y Municipalidades del Departamento del centro á quienes se dirige el Juez de Paz de Mercedes, en el interés de mejorar la situacion por que atraviesa la campaña, respondan al llamamiento que este funcionario hace á su patriotismo, y que la sociedad rural por su parte, tomando en cuenta el estado de inseguridad en que se vive en ella, influirá para que en los otros Departamentos llegue su voz autorizada, invitándolos á seguir el ejemplo de iniciativa que dá el del Centro.

El Progreso de San Nicolás hace cargos á la municipalidad local porque se prepara á gastar su dinero en esa cosa la mas vana de todas, que se llama polvora y cohetes. El dice, y con razon, no seria mejor emplear el dinero de las fiestas del 9 de Julio, en caminos, empedrado, en un premio á la virtud ó al valor, y no emplearla en un poco de humo y un poco de ruido?

En realidad creo que tenemos demasiadas fiestas cívicas. El 25 de Mayo y el 9 de Julio, debian refundirse en una sola fiesta, que se pudiera celebrar anualmente en un solo dia, el 25 de Mayo por ejemplo; ó por olimpiadas, cada cuatro años, en cuyo caso podrian hacerse fiestas verdaderamente notables y magníficas. En los años ordinarios, bastaria embanderar la ciudad y disponer aquellos actos públicos que podrian arreglarse para el dia: concentrando todos los recursos para una sola y gran fiesta, cada olimpiada.

Santa-Fé

Los diarios de la *liga* han comenzado ya á cantar las alabanzas del nuevo Presidente. A nosotros nos parece que es demasiado temprano. No por mucho madrugar....dice el refran. Pero el caso es captarse la benovolencia del nuevo sol á ver si envia sus rayos de oro....del presupuesto, del lado de esos *mirasoles* alabanciosos.

Si el Sr. Avellaneda llega á subir á su suspirada presidencia, nosotros creemos que no será sinó un pálido remedo de la administracion actual, con ménos confianza, ménos estabilidad, y ménos recursos. Ménos confianza, por que él no es un hombre de principios conocidos y firmes. No se anda muy firme sobre zancos, ó sobre tacones; y cuando hay una sonrisa halagadora para todo el que lo ayuda á subir, cualquiera que sean los principios ó antecedentes del auxiliar.

El partido Avellanedista no es un partido compacto, ligado por principios é intereses comunes. Es un verdadero salmigondis de toda clase de hombres y d toda clase de banderas, sin otro vínculo comun que ciertas pasiones, la ambicion, la envidia, el ódio, las cuales pueden ser muy enérgicas al comenzarse la lucha; pero que despues se enfrian, haciendo lugar á las causas é intereses fundamentales, que siendo opuestos en todos ellos, acaban por disolverlos, enemistarlos, anarquizarlos y reducirlos á la mas completa impotencia y nulidad, ánte las cámaras y ánte el país.

Esta es la historia de todos los partidos, aún de los mas juntos; y con mucha mas razon de los que léjos de tener por base el mérito, la justicia ó la conveniencia nacional, solo tienen por móvil el interés y las pasiones individuales.

El tiempo, que es un buen maestro ya vendrá á enseñarles la verdad á todos esos ilusos, cándidos ó solapados, unidos un momento para obtener un triunfo comun, pero á quienes este triunfo dividirá indefectiblemente, talvéz al dia siguiente de la victoria.

Sin embargo, el tiempo no pasa impunemente, aun sobre los mas obcecados; la razon acaba por hacerse oir aun de los mas refractarios; y la evidencia, la realidad de las cosas y de su consecuencia, no tardan en entrarse por los oidos y por los ojos de aquellos mismos que les oponen una absurda y porfiada resistencia, hija de la preocupacion y de la ignorancia.

El *Argentino* ha publicado en esta, una série de artículos sobre capital federal en que se dejan percibir algunas víslumbres de sano criterio y de buen sentido.

En ellos se estudia la cuestion capital bajo las acepciones posibles, y las imposibles. El estudio es juicioso, pero radicalmente opuesto en sus conclusiones, á las ideas dominantes en cierta provincia. Sin embargo, los diarios locales de Santa Fé los reproducen. Es este un buen signo, ó un mal signo? Es lasitud, desencanto ó maquiavelismo, de hacer armas de todo contra sus adversarios? Ni ellos mismos lo sabrán talvéz. Talvéz ceden á instintos, á impulsos ciegos y sin mas razon que ser vagas escitaciones ó necesidad de llenar las columnas de un diario.

¡Ojalá fuese una aurora de buen sentido, que comenzase á hacerse lugar entre pueblos llenos de ideas y preocupaciones adoptadas á priori, sin estudio ni meditacion, y que solo pueden conducirlos al desquicio, á la desunion y á la ruina perpetua! Es sobre todo, buen sentido, instinto de la propia conservacion, lo que falta á nuestros pueblos, y es de regocijarse al ver cualquier vislumbre de retorno á la sana razon y á los sanos principios.

—Con relacion á noticias locales son de poco interés las que hallamos en los diversos órganos de esta provincia.

En Santa-Fé, el Comercio trabaja por organizarse y constituir una Sala ó bolsa Comercial.

Tomamos de la «Union Nacional» lo que sigue:

La Cámara de Senadores reformó anteayer el proyecto sobre la inscripcion de abogados de otras Provincias en la matrícula de esta, cuya publicacion hemos hecho en nuestros números anteriores.

Reformó tambien el proyecto autorizando al Ejecutivo para hacer los gastos que demandara la impresion de los títulos del empréstito interior.

Este asunto está sancionado definitivamente por las dos Cámaras.

La de Senadores lo ha pasado ya al Ejecutivo.

Hasta ayer seguia interrumpida la línea del Telégrafo Nacional en la parte que comunica con las provincias del Norte.

El *Eco del Pueblo* de Santa-Fé, dice:

No se puede negar que la ciudad de Santa-Fé se va trasformando poco á poco.

Nuevos y bonitos edificios se levantan en la mayor parte de nuestras calles, donde ayer no habia sino ruinas y bosques.

A este paso bien pronto la ciudad vieja estará convertida en un nuevo pueblo con edificios modernos.

De los diarios del Rosario tomamos las noticias siguientes:

INMIGRANTES—El «Lujan» trajo de Buenos Aires, 24 inmigrantes, que han sido alojados en el Asilo.

UN NIÑO DESPEDAZADO—El Domingo en la tarde el tren que salió del Rosario para el Calcarañá á las 3-40, al salir de esta última estacion pasó por encima de un niño de 2 á 3 años, que en ese instante, y hallándose jugando al lado de la via, cayó sobre ella.

Las ruedas lo cortaron en dos pedazos.

En el instante acude la madre y va á levantar á su hijo, pero solo levanta una mitad del infelíz niño.

La pobre madre herida como del rayo, cayó de espaldas sin sentido, siendo transportada á su casa por las personas que se hallaban allí.

Esta mujer, es viuda, italiana, como de 29 años, y este niño era su único hijo.

Nos dicen que esta desgraciada muger, está medio loca de dolor

Entre-Rios.

De una defensa de la «Voz del Pueblo» del Uruguay, tomamos los datos siguientes que no carecen por cierto ni de interés, ni de novedad. Nosotros hemos de acojer siempre con empeño todo lo que tienda á esclarecer la verdadera situacion de las Provincias. Los gobiernos, los congresos no deben obrar sinó teniendo por delante la mayor cópia de luces y datos imparciales, desapasionados, y verídicos. Esto es lo que haremos siempre con relacion á las Provincias; y nuestra crónica será una fuente de donde podrian beber siempre con confianza los encargados de la cosa pública.

Habla la *Voz*:

«No hay que hacer muchos esfuerzos para probar que si Entre-Rios fué alguna vez *patrimonio de un hombre, de una familia ó de un círculo*, fué bajo el Gobierno del General Urquiza, época en qué, el hoy *partido autonomista* llevaba la direccion de los destinos de Entre Rios, y en que el partido liberal era ahogado si se presentaba en los comicios á usar de sus derechos ó emitir sus pensamientos por la prensa.

Durante la administracion del Dr. Echagüe, el partido jordanista ha tenido su representacion en la prensa, en la legislatura y en puestos públicos dependientes del P. E.

Entre-Rios ya no era *el patrimono de un circulo ó de una familia*, sinó el patrimonio de todos.

Durante la administracion de Urquiza el partido liberal no tenia representacion en ninguna parte.

Un miembro de ese partido jamás llegaba á ser ni alcalde.

Luego Entre-Rios era el patrimonio de un círculo.

¿Y cual era el círculo dominante de cuyo seno salian los ministros, diputados, jueces, gefes políticos, etc. etc.?

Era el que hoy se titula *partido autonomista.*

En la administracion Urquiza los clubs políticos no existian.

En la administracion de Echagüe nacieron los club políticos y las municipalidades que es el complemento del gobierno representativo.

En la administracion de Urquiza las escuelas era lo mas abandonado.

En la de Echagüe es lo que se atiende con preferencia, se construyen edificios, se dotan de libros, útiles, preceptores idóneos y se fundan escuelas normales.

Las bibliotecas que entonces eran un sueño son, hoy, una realidad.

Y bien,—¿pueden, entonces, haber imperado mas que hoy la ley, la libertad y la justicia, que la *Constitucion* aspira reconquistar?

¿Hubiera introducido Jordan esas reformas

Podria admitirse la hipótesis si Jordan tuviese la sagacidad, la educacion ó el tacto político del General Urquiza, pero conociéndolo, conociendo su nulidad es un absurdo suponer tal cosa.

A esto agreguemos su mala índole y sus ideas retrógradas, su aversion á la libertad y á la educacion que no pueden existir sinó correlativamente; es decir: la primera no puede subsistir sin la segunda.

Pero supongamos que no fuese Jordan el *tipo*? de quien se esperaba la introduccion de las reformas de que necesitaba la Provincia,—¿podria serlo alguno de sus tenientes?

¿Podria serlo Querencio, Leiva, Benitez ó Carmelo Campos.

Lo que es Querncio, el mas conspícuo de todos ese yá ha dado la prueba de lo que seria.

Derrotado Jordan en «Don Gonzalo,» Querencio se propone reemplazarlo; «La Constitucion» vapulea á Jordan, se ponen en juego todos los medios para elevar y prestijiar al nuevo caudillo y hundir al antiguo; se arrojan lodo reciprocamente y despues de todas estas evoluciones, cuando se ha palpado la realidad, cuando se han convencido que unidos ó desunidos son imponentes para luchar contra el verdadero partido de la libertad esclaman: «Jordan es el caudillo prestigioso, el Libertador de Entre Rios,—la *inmigracion* entre-riana debe conservarse unida para conseguir su *desideratum* por la paz ó por la fuerza.»

Apesar de esta prédica antipatriótica, los entre-rianos honrados, los que nada temen, regresan á sus hogares diariamente.

El *gran número de Entre-Rianos* emigrados, se componen de algunos capitanejos y otros tantos criminales y vagos, pues ni los hombres honrados, si hay algunos, son aquellos que por su ignorancia creen lo que se les cuenta.

De *ocho mil hombres*, entre argentinos, orientales y de otras naciones que acompañaron á Jordan, mas de *seis mil quinientos* han regresado á Entre-Rios.

Ya vé el público si será *imponente la inmigracion* Entre-Riana.

A otra cosa,

¿Quién le ha dicho á la *Constitucion* que las revoluciones de 1870 ó la de 1873 las hizo el pueblo Entre-Riano?

Preciso es no conocer nuestra Constitucion Nacional para asevarar semejante cosa.

Dice el artículo 22 parte 2.ª de la Constitucion: «Toda fuerza armada ó reunion de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticion á nombre de este, comete delito de sedicion.

Bien, pues: Jordan con 60 hombres se *atribuyó los derechos del pueblo*, no para peticionar sino para matar al general Urquiza y á sus dos hijos, que es aun mas criminal, pues si es delito peticionar á nombre del pueblo, lo es mucho mas asesinar *atribuyéndose* sus derechos, y luego decir: LO HIZO EL PUEBLO.

Para décir que á ambas revoluciones las hizo el pueblo, hubiera sido menester que no sirviesen al Gobierno Nacional SIETE MIL entre-rianos en la última cruzada, en cuyas filas campeaba toda la parte inteligente y honrada del pueblo, cuyos derechos pretende *arrogarse* el partido jordanista.

Córdoba

Tenemos el *Eco de Córdoba* hasta el 13. Este cólega abunda en recetas de toda especie; espirituales, que consisten en trozos elocuentes de sermon y en objurgaciones contra heréticos: y en materiales, como remedios para la dipteria, etc., etc. No le arrendamos la ganancia al cólega cordobés, si pasa algun dia por el Cármen de Areco, donde el *Carmeño* ha declarado una guerra á muerte á todo curandero. Ahora bien, el *Eco* tiene toda la traza de ser uno, y doble, por lo espiritual. Doble motivo pues para que le aconsejemos no pase por el punto consabido.

Para lo único que todavia no ha hallado remedio nuestro *curandero* cólega, es para el mal del Gran Ferro-carril Central, que continúa teniendo muy amostazados á todos los órganos del Rosario y Córdoba: mas aún, la mostaza parece amenazar tambien al Congreso, donde ya se ha subido á la nariz de mas de un honorable diputado.

Se trata de hacer una ley que declare la espropiacion del Gran ferro carril Central. Lo de la ley, no lo creemos muy difícil; mal que bien, la nueva cámara ha de poder confeccionarla, pues que los curas no faltan en ella, y qué es lo que no saben los curas?.

Pero es el caso que una ley sola, ni aun dos, no es lo bastante. Se necesita ademas de aquella, tres cosas de que hablaba el General San Martin antes de su espedicion á Chile. Se necesita....plata, plata y plata!

Ahora bien, yo no veo donde está esa plata. Cuando el actual gobierno baje, y que el nuevo gobierno suba, las arcas no han de estar muy repletas, que digamos. El Presidente actual no es de esos que apretan la mano. La plata, la del presupuesto, ha volado, volado, volado! La del empréstito....donde está la del empréstito? la habeis visto vos? ni yo tampoco. La del empréstito...seria preciso despejar la incógnita, tarea de que me siento incapaz. A bien que no faltará uno mas hábil, que nos sostituya en la empresa,

No hace mucho, que estractando de los diarios del Interior, uno de San Juan creo, aseguraba que los gobiernos anteriores del presente, habian dejado á la Provincia «con una mano atrás y otra adelante.»

Mucho me temo que la nacion quede en est pintoresco estado al bajar el viejo presidente y subir el nuevo.

Ahora bien, sin plata, sin el elemento indispensable, como podria hacerse la espropiacion de un ferro-carril que debe costar mas de una docena de millones de fuertes?

Si el nuevo Presidente no tiene el secreto de la caverna de Alí-Baba; si al mágico *Sésamo ábrete*, las cajas no se llenan, yo creo que con solo una ley, ni aun con dos leyes, la expropiacion no podrá tener lugar.

Pasando á las noticias locales, tomamos las siguientes por creerlas de interés.

A LOS CÓLEGAS DEL LITORAL—Pedimos á los cólegas una rectificacion por lo que ello importa á la inmigracion.

La mayor parte de los diarios de Buenos Aires han trascrito del «Progreso» las leyes y decretos dados en Córdoba, sobre la inmigracion y en esa trascripcion se ha deslizado un error sustancial diciendo que se han destinado en la provincia de Córdoba «200 *varas* de terrenos fiscales para la inmigracion en vez de 200 *leguas.*»

Otros cólegas no han dicho que se han destinado 200 *varas*, sino 200 *cuadras.*

El art. 1° de la ley de 23 de Setiembre dice así:

Art. 1° Destínase doscientas leguas cuadradas de los terrenos fiscales de la provincia, para la inmigracion.

TRES INMIGRANTES—La Comision de inmigracion ha colocado ayer tres inmigrantes, uno en una quinta como jardinero y quintero, y los otros dos como jornaleros y trabajadores por dia.

Anoche han debido llegar otros inmigrantes que esperaba la Comision desde el Rosario.

INCOMUNICACION—Desde Córdoba se ha dirijido el Sábado á la Direccion general de Telégrafos Nacionales, el siguiente telégrama:

«No tendremos comunicacion por algunos dias mas arriba de la Provincia de Córdoba por haber dos sérias interrupciones; una fué causada por el Ferro-Carril á Tucuman en el «Alto Grande»: llevando este en sus wagones una gran casilla, tomó los hilos y destruyo cuatro postes y como una y media milla de alambre.

La otra fué causada por un incendio de monte y camino en la frontera de Córdoba y Santiago.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Carbon de piedra y hierro—Durante el mes de Abril se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata, el siguiente:

De Cardiff para Montevideo, 6 buques, con 6,929 toneladas.

De Glasgow para Buenos Aires, 2 buques con 679 toneladas.

De Greenock para Montevideo, 1 buque, con 929 toneladas.

De Hartlepool para Buenos Aires, 1 buque con 258 toneladas.

De Liverpool para Buenos Aires, 2 buques con 25 toneladas, para Montevideo, 2 buques con 583 toneladas, para el Rosario 1 buque con 83 toneladas.

De Newcastle para Buenos Aires, 2 buques con 1,028 toneladas, para Montevideo, 1 buque con 764 toneladas.

De Newport para Buenos Aires, 2 buques con 1,577 toneladas.

De Swansea para Montevideo, 1 buque con 230 toneladas.

De Troow para Buenos Aires, 1 buque con 534 toneladas.

En la misma fecha se exportó el siguiente material para ferro-carriles:

De Cardiff para el Rosario de Santa-Fé, 1,661 toneladas rieles.

De Glasgow para Buenos Aires, 35 toneladas lingotes.

De Liverpool para Buenos Aires, 216 toneladas barras, 140 toneladas rieles; para Montevideo, 20 toneladas lingotes, 224 toneladas barras; para el Rosario de Santa-Fé, 158 toneladas barras, 152 toneladas rieles.

De Newport para Montevideo 700 toneladas rieles.

Otros artículos:

De Hartlpool para Buenos Aires 163 toneladas caños, 10 cajones contadores para gas.

Desgracia—Un diario de la vecina orilla dice:

Ayer á eso de las doce y media ha ocurrido en la calle del Cerrito un suceso por demás lamentable.

Encontrábase jugando en la azotea del hotel del Norte que está en la referida calle, la niña de diez á once años Sofía Jacobson, cuando por un descuido, pues no se puede atribuir á otra causa; se abalanzó tanto á la cornisa de la azotea que perdiendo el equilibrio cayó de cabeza al patio de la casa, quedando muerta á los pocos momentos.

El Bonifacio—Espérase por momentos, del Brasil, este vapor trasporte, trayendo á su bordo al Baron de Passagen con su Estado Mayor.

Este gefe va á mandar las fuerzas navales del Paraguay y Matto-Groso, en sustitucion del Baron de Iguatemy, que se se retira por enfermo.

Oro—El *Neva* conduce de Buenos Aires, mas de 30,000 £ ests. para Europa.

Noticia agradable—En el *Diario de Rio Grande* leemos la siguiente noticia:

«Constanos que por cuenta del seguro, fuera de la barra se trabaja para salvar el cable telegráfico y todo cuanto sea posible del *Gomos.*

«Los vapores *Yaguaron* y *Proteccion*, siempre que el tiempo lo permite, se emplean activamente en ese servicio; deseando nosotros que obtengan los mejores resultados.

El *Gomos* y su valiosa carga, estaban asegurados en cerca de un millon de pesos.

Armamento—Del *Onze de Junho* de Yaguaron del 1° del corriente, estractamos lo que sigue:

«Ofíciese al señor Jefe de Policia para que ordene á su delegado en el departamento de Yaguaron, que mande presentar al comandante de la guarnicion de la misma ciudad, el armamento que fué encontrado en los campos de Ignacio Alves Pereira, y que se supone pertenezca á la gente de Palmer, para que sea recogido en el depósito de los artículos bélicos de la ciudad de Rio Grande,»

Senado Provincial—Antes de ayer celebró sesion la cámara de senadores de la provincia en que se sancionó el siguiente proyecto:

La Cámara de Senadores ha acordado etc.

Art. 1° Con sujecion al artículo 95 de la Constitucion, considérase inasistencia notable la del senador que falte á tres citaciones seguidas ó á cinco alternativas para sesiones de la Cámara ó asamblea general dentro de un período de treinta dias.

Art. 2° Considérase tambien como inasistencia notable, la del Senador, á quien se le haya comunicado su nombramiento por nota que conste haya recibido, y que no concurra á dos citaciones seguidas á prestar juramento é incorporarse á la Cámara.

Art. 3° La secretaria llevará cuadros estadísticos que consignen las citaciones, los nombres de los Senadores y sus faltas respectivas.

Art. 4° Se votará con arreglo á la constitucion el cése de todo Senador que incurra en inasistencia notable, comprobada esta por los cuadros de secretaria.

Art. 5° El presidente del Senado comunicará al poder ejecutivo el cése de todo Senador para que ordene inmediatamente la eleccion del que deba reemplazarle.

Art. 6° La inasistencia se entenderá siempre que no se concurra al local de las sesiones hasta una hora despues de la señalada en la citacion.

Art. 7.° Se anotará tambien como falta la accion del Senador que abandone el recinto de las sesiones de la cámara.

Art. 8.° Las licencias para faltar á las sesiones solo podrán otorgarse á lo sumo por un mes dentro de cada periodo.

Art. 9.° Las disposiciones de este decreto se incorporarán al nuevo reglamento del senado.

Botet—Miguens—Boado.

Tambien se dió cuenta de un mensaje del Poder Ejecutivo en que fija en cincuenta mil pesos moneda corriente la remuneracion anual á cada senador ó diputado.

Robo de una jardinera—Tres ó cuatro dias hace que á un caballero de esta ciudad le fué robada una jardinera con dos caballos de tiro.

Ahora se ha descubierto que los autores de este robo son dos individuos, un argentino y un italiano que han sido apresados por el juez de Paz de las Lomas de Zamora.

A solicitud de la policía de esta, serán remitidos hoy al departamento de policía.

El carruaje y los caballos tambien se les ha encontrado en su poder.

Municipalidad—Esta noche á las 7 1/2 se reunen en sesion los nuevos municipales.

Desertor—Del batallon 6° de infanteria de línea se ha desertado el soldado de nacionalidad español Cipriano Calbares.

Un ladron capturado—En la noche anterior penetró en la zapateria de la calle de Mégico número 7 un individuo de nacionalidad argentino y hurtó un reloj de plata.

A tiempo que se retiraba fué sentido por el dueño de la alhaja quien salió en persecucion del ladron que echó á correr.

Como el zapatero en su persecucion iba dando gritos, varias personas siguieron persiguiéndolo tambien y entre estos un oficial de línea, quien viendo que no lo alcanzaria sacó su revolver y disparó un tiro yendo á herir en un brazo al ladron que fué tomado y remitido al hospital y

El reloj no se le encontró, pues en la disp[illegible] lo habia arrojado, encontrándolo el dueñ[illegible]

Banco Nacional—Ayer se negociaron en la Bolsa de Comercio 103 acciones de ese establecimiento al 90 p.% al contado, dos por ciento mas que las operaciones del dia anterior.

Escándalo—En la noche anterior dos marineros ingleses se presentaron á una fonda de la calle 25 de Mayo, en circunstancia que el dueño no estaba allí, no habiendo mas personas en la casa que una muchacha hija de este y un mozo del establecimiento.

Los dos ingleses manifestaron su cariño hácia la niña de una manera tal que tuvo que intervenir el mozo, lo que disgustó de tal manera á los ingleses que agarraron á trompadas á este y por último le dieron con un vaso por la cara.

En estas circunstancias llegó la policia y uno de los marineros hechó á correr, pero antes de andar media cuadra cayó, dislocándose un brazo.

Este como el mozo han sido remitidos al hospital y el compañero al departamento de policía.

Espreso y Colombia—Hoy salen de nuestro puerto esos dos paquetes italianos con destino á Genova y escalas.

Ambos llevan correspondencia.

Yona—Esta noche se repite en la Opera esa preciosa partitura de Petrella.

Empleados depuestos—Por indicacion del Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero, el Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion ha destituido al profesor de matemáticas de aquel establecimiento y al ayudante de física.

Estos empleados han sido acusados de insubordinacion contra sus superiores

Conferencia—Por invitacion del nuevo presidente de la Municipalidad, se reunen hoy en conferencia los presidentes de las comisiones parroquiales é inspectores de las mismas en los salones de la casa municipal.

La causa del coronel Vera—He aquí la sentencia de la Suprema Corte de Justicia Federal en la causa seguida al coronel Vera.

Vistos—Por los fundamentos de la sentencia apelada; pero considerando que el coronel Vera ha sufrido una prision preventiva de cuatro meses, doble tiempo del fijado por la ley como *minimum* de la pena: y que dadas las circunstancias atenuantes del hecho de que la misma sentencia hace mérito y que el procurador general admite, seria exesivo ademas aplicar pena pecuniaria;—se revoca en esta parte declarándose suficientemente penada la culpabilidad del procesado con la prision sufrida y devuélvase.

Carril—Delgado—Dominguez—Barros Pazos.

Reglamentacion del pago al ejército—Por el Ministerio de la Guerra y Marina se ha espedido el siguiente decreto.

Art. 1.° El pago de los haberes á los cuerpos del ejército se hará por medio de oficiales habilitados elejidos en cada cuerpo conforme á lo prescrito por tratado primero, título 9, de las ordenanzas militares.

Art. 2.° Los oficiales habilitados así elegidos y autorizados recibirán de la contaduria general los ajustes correspondientes al cuerpo y de la Tesoreria general el importe de ellos para efectuar su pago; tomando razon de cada entrega el comisario general de guerra.

Art. 3.° El pago se hará en tabla y mano propia, conforme á las prescripciones vigentes certificándose en la forma en que está establecida rindiéndose cuenta inmediatamente á la Contaduria segun corresponde y devolviendo simultáneamente en Tesoreria los sobrantes que de ese pago resulte.

Art. 4.° Terminado un pago, el oficial halitado al mismo tiempo que rinda cuenta de él, deberá entregar en la comisaria de guerra un resúmen de la operacion con una relacion nominal de los oficiales é individuos de tropa no abonados por ausencia, desercion ó muerte y cuyos haberes desvelva, espresando en esa relacion la cantidad devuelta por cada uno, y el mes y año á que corresponde.

Art. 5° El oficial habilitado se ceñirá estrictamente en el pago de su cuerpo á los ajustes de la contaduria y planillas de cargo que reciba sin poder hacer alteracion alguna, debiendo hacer tomar razon préviamente de los cargos en la mayoria de los cuerpos y dejar allí cópia de la relacion de devolucion.

Art. 6° Si ocurriese alguna reclamacion por error de los ajustes los interesados deberán iniciar en la mayoria del cuerpo y con los informes y antecedentes del caso, el gefe la elevará á la comandancia General de Armas, conforme despues se determina.

Art. 7° El oficial habilitado deberá llevar un libro en que asiente las cantidades que reciba y la fecha, las que invierta en el pago y las sobrantes que resulten y devuelva. Este libro deberá ser balanceado en cada pago con la intervencion del Mayor y Gefe del cuerpo—A su regreso al cuerpo, el oficial habilitado deberá entregar en la mayoria el recibo de la Contaduria comprobando la entrega en Tesoreria de los sobrantes del pago cuyo recibo se archivará en la mayoria, dando de ello una constancia al habilitado con el V°. B°. del Comandante.

Art. 8.° El ajuste y abono de los cuerpos del ejército se hará cada tres meses y el habilitado no podrá deferir su pago una vez recibidas las cantidades para ello, de lo cual dará inmediatamente cuenta al Gefe del cuerpo quien fijará dia y dictará las disposiciones del caso, haciendo aquel el pago en la forma establecida y entregando al mayor lo que le corresponde al cuerpo por asignaciones de Banda y gastos menores.

Art. 9.° El oficial habilitado estará sujeto á las responsabilidades que establece el art. 14 del título y tratado citado de la ordenanza, y el gefe y oficiales del cuerpo á la parte que por ese mismo artículo se les designa.

Art. 10. En el caso que el cuerpo que ha de pagarse estuviese en las fronteras ó provincias del Interior el oficial habilitado tendrá que efectuar su abono en numerario segun se le entregue por la Tesoreria ó en la moneda del Banco Nacional, de curso legal en toda la República, siéndole absolutamente prohibido cambiar el oro ó pagar en ninguna otra moneda de las queden espresadas.

Art. 11. El pago de haberes se hará únicamente en la forma que por este decreto se establece y solo en el caso de omision ó error de los ajustes ó ausencia del cuerpo al tiempo del pago los interesados podran interponer recursos para su cobro. Estos recursos se iniciaron en las mayorias de los cuerpos y el gefe con los antecedentes respectivos los elevárá á la Comandancia General de Armas. La Comandancia certificando los servicios del oficial las pasará de oficio á la Comisaria de guerra que verificará los antecedentes con presencia de la planilla de devoluciones si estuviese en ese caso ó confrontacion de empleo y sueldo que corresponde al oficial ó asignaciones que debe ó abone por su órden pasándolo en seguida á la Contaduria General con las observaciones que haya lugar. La contaduria sin mas trámite verificara la exactitud de esos antecedentes y si algun abono corresponde al oficial practicará la liquidacion respectiva, agregando su importe al ajuste siguiente, si el oficial permaneciese en servicio en el mismo cuerpo ó pasando la liquidacion al Ministerio de la Guerra para que se decrete su abono si el oficial estuviese de baja ó hubiese pasado á otro cuerpo, dando en uno y otro caso aviso á la Comisaria de Guerra para que lo haga saber á quien corresponda.

Art. 12 Los oficiales habilitados gozarán del sueldo de su clase y de un sobresueldo de cincuenta pesos fuertes, durando en el ejercicio de su comision un año y pudiendo ser reelejidos.

Art. 13 Comuníquese etc.

Conflicto en un Colegio—Cartas particulares del Uruguay anuncian un grave conflicto entre el Rector del Colegio Nacional y los alumnos de ese establecimiento.

El Rector se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendole la destitucion del vice-rector y cinco alumnos.

El nuevo asilo de inmigrantes—Habiendo sido aprobados por el gobierno los planos y presupuestos presentados por la oficina de Ingenieros Nacionales para la construccion del nuevo asilo de inmigrantes, por el Ministerio del Interior se ha espedido el siguiente decreto.

Buenos Aires Junio 16 de 1874

En virtud de lo espuesto por la oficina de Ingenieros y la Comision de Inmigracion en los informes que anteceden.

El *Presidente de la República*:

DECRETA

Art. 1° Se llama á licitacion para la construccion del Asilo de Inmigrantes en esta ciudad conforme á las especificaciones y planos que para esa obra ha formado la oficina de Ingenieros, en la cual los interesados podrán instruirse de dicho plano.

Art. 2° Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio del Interior, dentro de treinta dias de la publicacion en el «Boletin Oficial» de este decreto y de las referidas especificaciones y se abrirán á las doce del dia en que espire aquel término en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto; en la inteligencia de que no se tomarán en consideracion las que no contengan la firma de uno ó mas fiadores abonados y que el Gobierno se reserva el derecho der aceptar la que crea mas conveniente ó de no aceptarninguna.

Art. 3° Comuníquese etc.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.

EXTERIOR

Montevideo

No hay nada de importante de la vecina orilla de donde tenemos fechas impresas hasta ayer. La prensa se ocupa de sus cuestiones locales, cuyos elementos ya conocen los lectores de la nacion, que se han tomado la molestia de seguir la série de nuestros trabajos.

El *Siglo* sin embargo ha salido de esa vulgaridad de cuestiones, con un artículo de fondo sobre la diplomacia del tiempo presente.

Sin embargo, el *Siglo* no trata esta cuestion con la filosofía que ella exijiria. El se pone en el mejor puesto, en alto; desde esa elevacion el contempla y se compadece de nuestra ignorancia, de nosotros el vulgo de los pueblos y de los escritores.

«No faltan, dice, todavia espiritus recelosos que miran á la diplomacia con santo y candido horror. Hay hombres para quienes la palabra diplomacia encierra abismos tenebrosos de iniquidad y de falsia.

[illegible] nuestro entender es, de nosotros hombres del [illegible] que el *Siglo* hace demasiado favor á su [illegible] cándido como él lo supone. Sabeis la idea verdadera que el siglo, el mundo ó el pueblo, como querais, se forma de la diplomacia?

La de la impotencia!

Es impotencia con aires de maquiavelismo, de profundidad, de trascendencia, que no tiene!

Nosotros el vulgo, sabemos muy bien que jamás la diplomacia ha evitado una guerra, ni tranzado una situacion, ni producido una paz, ni cortado un mal de ningun género.

Grandes aires, mucha bambolla, mucha pompa, mucha apariencia de astucia, de penetracion, de pensamiento donde solo hay el vacio, la mezquindad, la pobreza y el recelo. Hé ahí la verdadera idea que en el mundo se tiene de la diplomacia, moderna ó nó.

El mal que existe se le atribuye á la diplomacia. Esto es hacerle demasiado honor. La diplomacia no ha hecho el mal, se ha dejado cobarde y ruinmente arrastrar por él!

Una sola cosa teme la diplomacia, y es faltar en lo que es debido á esa poderosa reina de todas las diplomacias, la iniquidad. Hay una cosa contra la cual siempre es valiente la diplomacia: contra lo justo, contra lo conveniente, contra lo bueno y contra lo desválido.

La obra de la diplomacia es siempre someter la razon y la justicia á la arbitrariedad de la fuerza dominante; acabar de sacrificar al sacrificado y dar la última cóz al leon moribundo.

Hay escepciones? Indudablemente. Esas escepciones han salido del vulgo, del pueblo, y han tenido lugar en los dos hemisferios opuestos de nuestro planeta. En la América del Norte, Franklin. Ese gran diplómata, fué el único que se atrevió á hablar la verdad á los poderosos y á trabajar por el triunfo de la razon y de la justicia. En la América del Sud.... pero este no lo nombraré yo; lo nombrará la historia despues, si es que nuestra historia llega á ser escrita algun dia, por alguno que no sea un diplómata á la manera que lo entiende el «Siglo».

Respecto á noticias de interés general ó local, hé aquí lo que hallamos en los diarios de Montevideo.

El «Bolivia»—Las noticias que de Europa condujo el paquete «Bolivia» no tienen mayor interés.

En España fué nombrado general en gefe del ejército del Norte el Mariscal Concha el cual se preparaba á ocupar los desfiladeros entre la Vizcaya y el Valle de las Amezcuas.

El General Moriones llegó á Madrid.

—D. Cárlos está en Sornoza con el grueso de su ejército.

—Se han dado órdenes para la movilizacion de 40 batallones de la reserva.

—El gobierno inglés, ha acordado una pension anual de 200 libras esterlinas á los hijos de Dr. Livignstone.

—Enrique Rochefort y sus compañeros, han llegado á América. Ellos anuncian por un despacho bastante detallado dirijido á uno de sus amigos de Bruselas, que piensan estar en New York á fin del mes de Junio, y que seguirán despues por Hamburgo á la capital de la Bélgica.

—En el banquete de Windsor, el emperador de Rusia dijo al duque de la Rochefaucault:

«Decid al mariscal Mac-Mahon que mi viaje aquí no tiene nada de político y que mi visita á Chislehourt fué únicamente una visita de cumplimiento.»

Rumores de revuelta—Continúan en Entre-Rios los rumores de nueva revuelta jordanista.

En Gualeguaychú dícese que debia celebrarse allí esta semana, una reunion de personas afiliadas á dicho partido pero se ignora el objeto.

El naufragio del «Triunfo»—Sobre este desgraciado acontecimiento publica nuestro cólega marítimo la siguiente relacion, hecha por el patron del pailebot *Pascual Quartino* que se halló en el sitio del naufragio.

Voy á relatarle á V. lo ocurrido en este hecho.

Salimos de las Islas de San Gabriel, el dia 12 del corriente al amanecer, los buques «Felicidad de Dolores» «Triunfo,» «Cinco Hermanos,» «Pascual Quartino» y «Adelante Vencedora» y otros varios mas adelante, con viento O. S. O. llegando á unas 45 millas de Montevideo el viento era cada vez mas fuerte, habiéndose tumbado el buque á la vez que se rompieron los palos, y la quilla arriba, pasando los cinco tripulantes encima de ella; dichos buques veniamos todos á la vista unos de otros, el mas cercano del buque náufrago era el *Cinco Hermanos*, el cual habiendo arriado el trinquete y pasado cerca del buque naufrago, pasó sin hacer demostracion de salvar aquellos desgraciados; nosotros [del *Pascual Quartino*) que veniamos atrás á una distancia corta, apénas nos dió tiempo á cargar las velas y dar fondo como á quince varas por barlovento con idea de tirar la lancha al agua, pero el fuerte temporal que habia nos privó de hacerlo, y en el tiempo que nosotros la estábamos preparando, la grande correntada que corria al E. S. E. nos alejó el buque como tres cables; viendo la imposibilidad de salvarlos por nuestra parte, pusimos la bandera á media asta para pedir auxilio para los náufragos viniendo atrás el bergantin goleta *Adelante Vencedora*, el cual cargó las velas y pasó cerquita del buque náufrago, dejándose correr á palo seco y así que hubo caminado á distancia como de seis cuadras izó las velas y siguió su marcha; mas atrás venia la goleta *Felicidad de Dolores* y orzó mas, para pasar mas léjos del buque perdido, viendo nosotros la esperanza perdida de salvamento nos pusimos á virar el ancla para ver si podríamos, haciendo un esfuerzo mas, socorrerlos: habiendo estado virando como dos horas, á fuerza de trabajos, logramos virar como grillete y medio de cadena: habiendo perdido la ancla el fondo, se nos atravesó el buque á el mar, llenándose de agua, por lo que tuvimos que filar cadena, por no perder nuestras vidas y el buque.

Hemos hecho lo posible para virar otra vez izando los foques para ver si el viento nos echaba encima del buque perdido, pero todos nuestros esfuerzos fueron inútiles, la noche se acercaba y la mar cubria los náufragos que desaparecieron de noche pues el tiempo arreciaba, perdiendo ya todas las esperanzas tuvimos que filar cadena, aguantando á duras penas toda la noche, y gracias á la providencia que nos ha salvado, pasamos en el punto donde se perdió el buque, un dia y dos noches sin poder movernos á causa del temporal.

Tal es lo ocurrido Sr. Director, y espero se sirva dar lugar preferente en las columnas de su diario.

Sin mas lo saluda su affmo. y S. S.

Patron—*Enrique Canabal.*

Patron del pailebot «Pascual Quartino.»

S|c. Junio 15 de 1874.

—Aun no han regresado las embarcaciones que salieron en busca de las tripulaciones del pailebot *Triunfo*.

Aquellos desgraciados fueron vistos en una posicion terrible.

Asidos á la quilla de la zozobrada embarcacion, azotados por las olas embravecidas y por el terrible huracan, su desesperacion debe haber sido inmensa al ver que eran inútiles los esfuerzos que con riesgo de su propia vida hacian por salvarlos los valientes tripulantes del pailebot «Pascual Quartino.»

El patron de este buquecito se vió obligado á desistir del generoso propósito de salvar de una muerte terrible á aquellos infortunados, por la impetuosidad del temporal, la violencia de la corriente y la oscuridad de una noche tenebrosa que ocultó á sus aflijidos ojos aquel cuadro de horrores.

—Desgracia—Anteayer Domingo, á la una de la tarde, fuimos testigos de una terrible escena, encontrándonos casualmente en la casa amueblada de Mad. Sofia Jakobson y Funck, calle del Cerrito núm. 78.

La hija de la Sra. Funck, una preciosa niña de nueve años se hallaba con otros niños jugando en la azotea y al acercarse corriendo al pretil ó borde de la misma, no pudo detenerse y cayó al patio, tropezando antes con la cabeza en la cornisa del primer piso.

Fué recojida inmediatamente, pero en tal estado, que ya no hablaba ni respiraba mas que sangre por todos los poros de su cuerpo; á la media hora escasa dejó de existir.

El Dr. Bond asistió á la desventurada niña, sin embargo de comprender que no habia medios de salvarla.

La elevacion de la azotea es de 16 varas próximamente y el patio está embaldozado con grandes piedras, sobre las cuales encontró la muerte la encantadora Sofia.

No nos cansaremos de recordar á los padres y especialmente á las madres de familia lo peligrosas que para los niños son las azoteas y los juegos de la cometa: desgraciadamente, sucesos como este se repiten con mucha frecuencia en nuestra capital, por incuria y poco celo de las personas allegadas á esas inocentes criaturas.

CONVERSACION

Apariencias y realidades

I.

¡Qué drama tan inmoral!
—¡Pero, mujer!
—No me lleves mas al teatro, esposo, porque esas cosas le hacen salir á una los colores á la cara.
—Bueno, Pilar, vámonos.

—

¡Pilar, Pilar! ¿con que es cierto que me amas?
—Sí, Alfredo mio; ¡con toda mi alma!
—¡Oh! esas palabras inundan de placer el alma mia.
—¡Silencio!....
—¿Qué hay?
—Se acerca mi marido.

II.

En una funcion de caridad:

—Finalmente, señores; creo inútil recomendaros esta benéfica institucion, en la que ciframos todo nuestro orgullo. Desde hoy el jemido del que sufre hallará cariñoso éco entre estas paredes, levantadas por la caridad, que es la virtud mas bella y á la que deben consagrarse todos los corazones. Enjugar las lágrimas del que llora, es hacer méritos para alcanzar lo gloria eterna. Tender una mano protectora al que carece de hogar y de familia, es empresa santa, noble, elevada. ¡Ay del que vé impasible sufrir á sus semejantes, sin aminorar su pena por medio de la caridad.—He dicho.

—

A las puertas del benéfico asilo:
Un mendigo—Caballero, una limosna por amor de Dios, que estoy baldado y tengo siete hijos....
El orador— ¡Eh! ¡largo de ahí! No llevo suelto.
El mendigo—Dios se lo pagará, caballero.
El orador—¡Vaya V. noramala!

III.

Adios, Luisa.
—Dichosos los ojos que te vén.
—He estado algo enferma.
—Pues mira, Mercedes, creía que nos tenias olvidados ya.
—¿Quieres callar? ya sabes que os aprecio de veras. ¿Y tu marido?
—Está de caza.

....

—Conque adios, hija
—Que no nos olvides.
—Expresiones á tu esposo.
—Gracias. Lo agradeceré.

—

Mercedes (en la calle)—¡qué empalagosa! ¡Y qué horrible está con su trage color de canario!
Luisa (en su casa):—Mira, Antonia, cuando vuelva esa señora que acaba de salir, dí que no estoy en casa.

IV.

¡Ya sabes que sin tí no podria vivir un solo momento!
—Lo sé, bien mio; por esto te adoro con toda mi alma.
—Tú sola resumes toda mi dicha, pues vivo solo para tí.
—Gracias, Ginés, pero esa bailarina....
—¿Vuelves á tener celos? ¿no te he demostrado hasta la evidencia, que nada existe entre ella y yo?
—Perdóname, soy una celosa importuna, pero prometo enmendarme.
—Dentro de dos meses te llevaré al altar, querida Lola.

—

En el café:
Un amigo—¿Y tus amores con Lola?
Ginés—¡Bah! ¿quién se acuerda de *eso* ¿Esa condenada bailarina me saca de quicio. Mañana huyo con ella á la China.

***

La compañía de zarzuela del teatro de la Victoria se estrenará segun las noticias que tenemos, con la preciosa zarzuela *El diablo las carga.*

En ella hará su debut la nueva tiple señora Avila.

La señora Ferrer (Anita) se estrenará con la zarzuela *Mis dos mugeres.*

***

¡Horror!

En Cordoba se han verificado once casamientos, con la particularidad de que todos ellos se *iniciaron* durante las últimas fiestas pátrias.

El nueve de Julio se aproxima......¡alerta, solteros!

***

El duque de Génova ha llegado á Montevideo.

Dicen que es jóven, de maneras esquisitas y bien parecido.

Así lo dice un periódico de la vecina orilla.

Y lo dice con un candor muy recomendable,

¿Si habría creido que los príncipes no se parecen á los demás hombres?

¡Por Dios, cólega!

***

Hé aquí unos versos que no sabemos á quien pertenecen, pero como son bonitos, los publicamos sin mas ni mas:

La verdad

Aunque soy algo indiscreto,
díme la verdad, lector,
pues juro, á fé de hablador
que he de guardarte el secreto;
y si tu risa provoca
mi dicho por necedad
vé que amarga la verdad
para guardarla en la boca.
Esto hablado sumo y sigo.
aun cuando sigo y no sumo,
pues siempre ha pasado en humo
lo que sumo y lo que digo:
de tan dura ley reniego,
aunque pienso en conclusion
que hay fuego en mi corazon
por lo del humo y el fuego....
Mas dejemos necedades
indignas, lector, de tí
que yo te he llamado aquí
para que digas verdades
y no es bien que si á mis puertas
diciendo verdades tocas,
te hable de esperanzas locas,
ni llore ilusiones muertas.

Dí, pues: ¿no es cierto, lector,
que si alabo con empeño,
la bella imágen de un sueño
me apellidas *soñador*?
¿Que si con grato donaire
busco acendradas pasiones
dices «sus aspiraciones
son *castillos en el aire?*
¿Qué es el amor para tí
corto y liviano placer,
y que á tu propia mujer
pides virtud....*porque sí?*
¿Que cuando en trémulo cántico
sobre mi dolor medito,
arrojas mi pobre escrito
y te enojo por *romántico?*
¿Que es opinion general
en el mundano vaiven
si tienes *dinero, bien*,
si falta *dinero, mal?*
¿Y no es cierto, en conclusion,
que con empeño irritado
tú y todos habeis borrado
la fé de mi corazon?....
Pues entónces, ¿por qué muda
inclinas hoy la cabeza,
cuando con noble franqueza
muestro la verdad desnuda?
¿Porqué tu pudor repara
que á su afan no me acomodo,
cuando te devuelvo el lodo
que me arrojaste á la cara?
Si la tuya enrojecida
mi verdad desnuda vé,
vístela, que yo no sé,
ó dáme mi fé perdida.
Más no esperes que el anhelo
de tu hipocresia alabe:
rompiste la pluma de ave
que me remontaba al cielo,
y en el mundano arsenal
solo para hablarte he hallado,
plumas de acero afilado
fiel trasunto del puñal.

***

Ya tenemos otra municipalidad en campaña.

¡Otra!

No nos mudamos tanto de camisa, como de eso.

Y lo peor es que vamos de mal en idem.

¿A dónde iremos á parar?

Al caos, probablemente.

***

¿Quieres venir á paseo?
—Gracias; estoy *compro-sacado.*
—¿Qué dices?
—Hombre, no he de estar siempre *comprometido*.

***

Tuvo lugar la *lucha* anunciada en el circo de Rafetto.

Panay, adversario de este, parece que usó de malas artes para derribarlo al suelo.

El público se indignó.

Y vociferó.

Y hubo la de Dios es Cristo.

La policía cumplió con su deber.

Por lo que se vé, el deber de la policia consiste en no meterse en camisa de once varas.

¡Si ha de ser ella la que arregle el mundo, frescos estamos!

Nota—Se anuncian cuatro luchas mas....

¡Divino!

***

En el circo Rafetto:
—Caballero, me alegro de encontrarle.
—¿Usted por aquí?
—Me han dicho en su casa que estaba V. muy enfermo y que fuera á cobrar la cuenta otro dia.
—Es verdad.
—Enfermo, ¿y en el circo?
—¡Ah, caballero! el médico me ha dicho que debo distraerme mucho para curarme.
Es histórico.]

***

¡A la órden!

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Está usted aflicto con enfermedad crónica

Si desgraciadamente está, no importa si el mal tiene su asiento en los músculos, en las membranas pulmonares, en el cútis, en las fibras carnosas, las glándulas exteriores, el hígado, los tendones y huesos, ó en los órganos digestivos; no hay remedio mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Es lo que pretende ser, el aceite puro, como la naturaleza lo secretó en el Bacalao; pues nada puede aumentar la eficacia del fluido natural, aunque cualquier falta de cuidado en su preparacion para venta lo puede deteriorar sensiblemente. Los hígados mas grandes y saludables del Bacalao de Terra-Nova se escojen y solamente de estos se esprime el aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el aceite. 429

VAPORES

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con el tren que sale á las 9-45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en y Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Para la Colonia con carga pasageros y encomiendas, saldrá todos los Lúnes y Viérnes regresando todos los Mártes y Sábados el hermoso y cómodo vapor paquete nacional «Tigulia».

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

—

El domingo para la Victoria á las 10 de la mañana directamente el vapor paquete nacional «Aguila»—Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley—40 Cangallo—40
2326-pc

Domingo para la Victoria y Boca del Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor paquete nacional «Aguila» admite pasageros carga y encomiendas.

Domingo—Para Gualeguay, el vapor «General Garibaldi» por el tren de las 9-50.

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 17 de 1874

Sigue la paralizacion completa en los negocios de fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó, ni se hizo nada hoy en estos títulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 103 accianes de este establecimiento, al contado al 90 % quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron importantes y algo animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 501,900 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precio ½ % mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,000	al 79	¾
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	1,500	al »	»
Id	id	2,000	al »	»
Id	id	1,000	al 80	—
Id	id	1,400	al 79	⅞
Para el	18	5,000	al »	»
Id	30	10,000	al »	¾
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅞
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	4,000	al »	»
Julio	31	10,000	al 80	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al 79	⅞
Id	id	20,000	al 80	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Agosto	31	20,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	⅛
Id	id	50,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»

Despues de hora se efectuaron 100,000 ps. fts. para fin del al 79 ⅞ % quedando comprador.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 17. 11-a-m.

Liverpool «Teniers» «Potosí.»

Inglaterra descuento del Banco sigue al 4 % anual.

Francia y España nuevos misterios.

El vapor Inglés «Bonita» se perdió en las costas de Vigo, en la noche del 22, salvandose la tripulacion.

El «Potosi» llegó y la balija sigue esta tarde para esa.

Liverpool 24 cueros de novillo de esa 7 ¾, de potro secos 8 ¾ libras 4 chelines, salados 16, matadero 14 3 peniques, lanares 2 chelines 3 peniques, sebo sin variacion.

New-York oro 112, cambio Lóndres 4.80, harina 6.30.

Lóndres consolidados 93 ½, lanas en calma, precios firmes.

Es probable la reduccion en el descuento del Banco.

Fondos Argentinos 96, 98.
Id Wanklina 90, 91.
Id Buenos 88, 90.
Id Paraguay 22, 25.
Id nuevos 18, 20.
Id Uruguay 69, 70.

Se protestó por los tenedores de Fondos del Paraguay la falta de provisiones de frndos para la amortizacion del 15, por lo que viene un agente especial apoyado por el Ministerio de Negocios Estrangeros de Inglaterra, para presentar al Gobierno Paraguayo la injusticia y falta de tino político en cometer este acto tan ruinoso al crédito Paraguayo.

Janeiro cambio 25 á 25 ¼.

Soberanos nada.

Deuda Interna 61 ½ para fin del mes, despues de hora oficial á 61 ¾.

Fomento Territorial 29 ½ para fin del mes, cambio, sin alteracion.

FRUTOS DEL PAIS

Sala comercial del Mercado Constitusion

Benos Aires, Junio 17 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido.
Mezclas $ 70 á 76 @.
Mestizas id 80 id 84 id.
Borrega id 65 id 68 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 177 pesada.

Pieles lanares

Matadero 23 á 24 ½.
Campo 21 á 22.
Estacion 18 á 20.
Pelados 47 á 53.
Coederitos 6á 6 ½.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacion $ 39 á 47 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 157 á 166 @.
Venados—Se han vendido desde $ 70 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 44 libra.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 3 ½ [illegible].

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 42 ½ @.
Pisado id id $ 27 á 29 @.
En panzas &. id 38 id 40 id.
Aceite potro en casco $ 42 á 45 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 185 á 211 fanega.
Maiz, id id 78 id 107 id.
Cebada, id id 70 id 77 id.
Harina id id 36 id 43 @
Afrecho id id 7 id 8 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 555 á 580 tod.
Mezcla id id id $ 450 á 585 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Rooke 25 cjs jamones.
Hale 3 bocois tabaco.
Duguid 2 cjs alfajores.
Lavarello 19 id conservas de tomate.
Terrero 25 tercios yerba.
Pla 37 cjs alpiste.
Balle 36 tercios yerba.
Lezica 100 id id.
Degiovani 50 id conservas 3 id hongos.
Fontana 9 id id 64 id fideos.
Nocetti 3425 kilos sal.
Fels 15 bocois queso.

BEBIDAS

Kruger K 35 cjs cristales.
Ratje 2 cjs cigarros alemanes.
Tagliabue 200 cjs cerveza.
Lajsalle 28 bordalezas vino tinto.
Lesperon 60 id id id.
M. Montez 100 cjs vino burd.
A. Ramos 5 barr. vino tinto.
Scotto 2 pipas id id.
Gallardo 20 bord. id.
Lesperon 100|4 aguardiente.
Ziegler 62 cjs cigarros alemanes.
Gueydan 10 bordalesas vino.

MERCERIA

Cualle 3 cjs merceria surtida.
Wedekind 1 id lana para bordar.
Leppoton 3 id juguetes.
Bossi 15 id papel pintado.
Puy 1 id gorritas para niñas.
Brandes 4 id canastas de mimbre.
Falcon 2 id peinetas para trensa.
Maupas 11 id fosforos de cera.
Dominguez 2 id vidrios 3 id cinta de terclopelo.
Galup 48 id betun para lustrar 17 id merceria surtida.
Davenpot 11 id papel de imprenta.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—semestral—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—semestral—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

se cobra—Por adelantos en cuenta corriente 7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencio

letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

Cartas de crédito—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

uenta corriente:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
---Director General---D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres. Samuel B. Hale.... — Directores
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb....
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

se cobra—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 » 875,000 »

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente
y á la vista....... 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso... 6 » »
Con plazo fijo de 90 dias... 6 » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz Gerente.
Juan Todd. Sub-Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.......... 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. %
En cuenta corriente........ 7 p. %
En caja de ahorros........ 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Junio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		329956 88
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados	9333554 79	
Adelantos y valores en cuenta corriente	43443 12	9376997 91
Varios deudores		8780 73
Existencia en caja en oro	2240525 69	
Id en notas	997703 20	3238228 89
pfts.		30311964 41

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Depósitos del Gobierno..	4851880	
De particulares en c.c.	492557 32	
Id á plazo fijo	292153 25	
Judiciales	1858	
Caja de ahorros	38515 84	5676964 41
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30390015 71

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 997703 20
En circulacion en el público ... 3637296 80

V.° B.° *Zuviria* Publíquese.
J. Pedro de Souza. Inspector.
Juan Anchorena.
J. M. Gutierrez.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 21 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la chistosa y aplaudida comedia en 3 actos, titulada:

Una Heroina en Capellanes

Por las Sras. Carbajo, Bono y los Sres. Hermosa, Cazulo, E. Carbajo, Fando y M. Carbajo.

Dando fin con la peti-pieza.

Un jóven audaz

Por la Sra. Carbajo, Bono y los Sres. Hermosa y E. Carbajo.

A las 8.

Otra

COMPAÑIA DRAMATICA ITALAINA

De la cual hace parte la eminente artista Sra. *Adelaire Ristori.*

La administracion de la Compañia Dramática Italiana tiene el honor de prevenir al culto público de Buenos Aires, que va á abrir una temporada de 10 representaciones, en todas las cuales tomará parte la señora Adelaire Ristori.

SEÑORAS	SEÑORES
Adelaire Ristori	Edoardo Majeroni
Giuseppina Destefani	Giacomo Glech
Zaira Boyer	N. Aleoti
Virginia Casati	Pompeo Viscardi
Giulia Majeroni	Cesare Ristori
Carmelita Rossignuoli	Augusto Cola-Relli
Graziosa Glech	Napoleone Mozzidolfi
Maria Vergonzoni	Gaspare Scheggi
Amalia Ristori	Tomasa Bellesi
Stella Ristori	Paolo Ninfa-Priuli
—	Francesco Nalli
—	Francesco Verdi
—	Onarato Mariani
—	Mario Majeroni
—	Federico Verzura

Régisseur—C. Ristori.
Director de la Escena—N: Mozzidolfi.
Apuntadores, Maquininistas &.

ELENCO *de las producciones entre las cuales serán elejidas las piezas que se pondrán en escena.*

JUDITH
Trajedia biblica, compuesta para la Sra. Ristori por Pablo Giacometti.

MEDEA
Tragedia de M. Legouvé, traducida para la Sra. Ristori por J. Montanelli.

MARIA STUARDA
Tragedia de F. Schiller, traducida de F. Maffri.

ELISABETTA REINA DE INGLATERRA
Drama histórico, conpuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

SUOR TERESA
Drama de Luis Camoletti.

PIA DE TOLOMEI
Tragedia de Carlos Marenco.

FEDRA
Tragedia de J. Racine, traducida para la Sra. Ristori, por F. Dall'Ongaro.

LUCRECIA BORGIA
Drama de Victor Hugo, traducido para la Sra. Ristori, por Pablo Ferrari.

MARIA ANTONIETTA
Gran drama historico compuesto para a Sr. Ristori, por P. Giacometti.

RENATA E LA NOTTE DI S. BARTOLOMEO
Gran drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

GIOVANNA LA PAZZA
Drama de Tomayo y Baus traducido para la Sra. Ristori por F. Dell'Ongaro.

BIANCA MARIA VISCONTI
Drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori por P. Giacometti.

LA FIGLIA DI CAINO
Tragedia compuesta para la Sra. Ristori, por Domenico Boglonese.

ORO ED ORPELLO
Comedia, compuesta para la Sra. Ristori por T. Grerardi Del Testa.

—

Las decoraciones son pintadas por los Sres.:

Luis Venier, del Teatro San Cárlos de Nápoles.

José Recanatini del Teatro la Fenice de Venecia.

Luis y Cárlos Bazzani del Teatro Apolo de Roma.

Francisco Gianni del Teatro la Pergola de Florencia.

José Ceccato del gran Teatro de Bologna.

Francisco Azzolino del Teatro Real de Torino.

Y por último por el eminente pintor señor Felipe Coliva del Teatro Real Pagliano de Florencia, y ya conocido en Buenos Aires, por las magnifiaas decoraciones que está pintando para el Teatro de la Opera.

—

Trajes

por Moreau y Ca. de Paris,
por Sartori y Ca. de la Pergola de Floreucia,
por Ascoli y Ca. del Teatro Apollo de Roma.

—

Acesorios

Duval de Paris: Stocchi de Florencia: Torni de Florencia.

—

La administracion tiene el honor de avisar á este respectable público que queda abierta una temporada de 10 representaciones, que tendràn principio el dia 20 del mes de Junio, con la tragedia:

JUDITH

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos bajos y altos	$ 300
Tertulias altas y de orquesta	$ 50
Lunetas de Platea	$ 30
Idem de cazuela y sillas	$ 20
Entrada general	$ 25

Eos señores abonados tendrán una rebaja de 10 p.% sobre los precios arriba mencionados.

2204-4p-j9 LUIS TROIANI.

Avisos

JUAN JAUNET

Habiéndose ausentado de Francia para venir á esta parte de la América, ahora tres años, M. Juan Jaunet de edad de 30 años é ignorando la familia su paradero, le será grato á la persona que pueda informar en la calle de San Martin núm. 111. 2336-15p j17

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Sociedad Rural Argentina—No habiendo tenido lugar ayer la asamblea general por falta de número de sócios requerido por el Reglamento y de acuerdo con el artículo 7° del mismo, se cita por segunda y última vez para el viérnes 19 del corriente á las 7 1|2 de la noche, en la calle de Perú 92 altos, con el objeto de tratar del mismo asunto sea cual fuese el número de sóci os presentes—Buenos Aires, 16 de Junio de 1874.
2314-3p-j17 La Comision.

Se ha vendido la fonda calle 25 de Mayo núms- 146 y 148,—el que tenga alguna cuenta contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias, pasados estos no se admitirá reclamo—Buenos Aires, Junio 17 de 1874.
2308-3p-j17 Estevan Rossi.

Afinador y compositor de pianos, se venden riquísimos garantidos por su duracion y solidéz, hechura de última moda, voces de las mas agradables y precios muy acomodados. Tambien se afinan y se hacen toda clase de composturas de pianos y otros instrumentos de música, con toda perfeccion y trabajos garantidos; las familias que precisen no dejen de servirse. calle de Suipacha 392 entre Charcas y Santa-Fé. 2311-3p-j17

Liquidacion Gran depósito de ropa hecha Cangallo 51, 30 p% de rebaja, liquidacion del gran surtido de ropa de invierno. 2310-3p-j17

Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata», línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor Nacional «Goya» saldrá para Asuncion y escalas el domingo 21 del corriente, por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase en la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2321-4p j17

Banco Nacional El Directorio del Banco Nacional ha resuelto pagar un dividendo provisorio de un *seis por ciento* en anticipacion del dividendo anual y por cuenta de las utilidades realizadas en el primer semestre vencido el 30 de Abril último. Los accionistas podrán ocurrir por dicho dividendo del 1° de Julio en adelante.—Buenos Aires, Junio 16 de 1874.
2333-8p-j17.

Sociedad «Industrial del Plata,» Fábrica de Paños—La Comision nombrada por la última Asamblea, estando ya pronta á presentar sus vistas á la consideracion de la Asamblea, se avisa á los señores sócios accionistas, esta estraordinaria tendrá lugar en la misma fábrica de paños, el Domingo 21 del corriente á la una del dia. Se recomienda la asistencia por ser de vital interés para el porvenir de la asociacion. Por el Consejo.—El Gerente—*Francisco Carulla.*
2312-2p-j17.

Se vende un terreno de ocho varas y media de frente por treinta de fondo, situada en la calle de Charcas al lado de la esquina de Paraná, para tratar Suipacha 259.
2337-3p-j18

Cocinero Se ofrece uno, Italiano con buenos recomendaciones, cocina á la italiana, y á modo del pais, ocurrir San Martin 266.
2306-3p-j19.

Dinero desde 50 hasta 500,000 $, tiene órden de colocar en hipotecas sobre propiedades en la ciudad y campaña, ocurrir al corredor Cuyo núm. 350.
2297-3p-j16

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 por ciento y la de los creados por ley de 20 de Noviembre de 1868, tendrá lugar por propuestas cerradas el 20 del corriente, á las 12, en las oficinas de esta Administracion.
Luis Correa Larguía.
2343-3p-j18 Tesorero.

En Mercedes El Domingo 21 de Junio á las 12 del dia rematarán Langenheim y Galarce, una media legua de campo situada en el partido de Chivilcoy y perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Neyra Barrios. Tambien de la misma procedencia venderán en la misma ciudad tres quintas; para mas detalles en «La Prensa» y «La Tribuna».
2338-3p-j18

200,000 Esta cantidad será la base para la venta de la media legua de campo situada en el partido de Chivilcoy, y que rematarán Langenheim y Galarce el Domingo 21 de Junio á las 12 del dia, en «La Prensa» y «La Tribuna» encontrarán mas detalles.
2339-3p-j18

Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas—Se convoca á los Sres. accionistas á asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el sábado 20 del corriente á las siete y media de la noche, en el escritorio de la compañia calle de la Victoria 271.
2341-3p-j18

Tenedor de libros una persona formal con muchos años de práctica en contabilidad, desea encontrar una colocacion en alguna casa de comercio, ofreciendo recomendaciones á satisfaccion. Para mas informes San Martin núm. 3. 2299-3p-j16

Se alquila una hermosa casa de tres altos, con ocho grandes piezas y dos grandes patios, situada calle de Parque esquina Callao; para tratar calle Corrientes núm. 526. 2300-3p-j16

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Madera Ñandubay Se venden 3000 estacones de ñandubay muy linpos y baratos al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Orden y Brasil. 2303-8p-j16

Ramona Quirno de Idoyaga

Falleció el 20 de Junio de 1873

Su esposo D. Bernado Idoyaga, sus padres D. Guillermo Quirno y Da. Juana Molina, sus hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el sábado 20 del corriente, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.

2344-3p-j18

Almoneda y remate

Por mandato del Señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo á 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, además dos animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.

Manuel A. Victorica.
2315-30p-j17 Defensa 74, 3er. patio.

Cárcel Nueva Maderas de pino de tea—Se llama á licitacion para la entrega de la madera de pino de tea para la obra de la Nueva Cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm. 88, de 12 á 4 de la tarde. Las ofertas se recibirán en la oficina de la Comision (Pasage Argentino) núm. 35 altos, hasta el dia 19 del corriente—Junio 9 de 1874.
2218-9p-j10 La Comision.

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

Se necesitan una cocinera formal y una muchacha de 12 á 13 años estranjeras, para un matrimonio solo, ocurrir Charcas 327 ó en la carniceria al lado. 2309-3p-j17

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.
2196-30p-j9

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Corralon en el 11 de Setiembre, frente á los talleres del ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19.
2285-30p j14

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE A LAS DIEZ

158—CUYO—158

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio.
2276-30p-j14

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.
D. Pombo.
Secretario.
2287-14-9p.

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, para arreglar un asunto que le interesa.
2334-4p-j17

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Esposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dividida en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *liviano*—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874.
2241-15p-j11 La Comision.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

Moron Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido, se rematarán el dia cinco del mes de Julio venidero á las 2 de la tarde, dos fracciones de terreno de su propiedad sitas en el cuartel 4°, compuesta la primera de quince cuadras mas ó menos; cuyo terreno lo arrienda actualmente Da. Margarita Miller y linda por el Nor-Oeste con el rio de las Conchas, por el Nor-Este con D. Juan Castex, por el Sud-Este con Da. Margarita Miller y por el Sud-Oeste con D. Juan Angel Molina; siendo su tasacion á razon de 4500 pesos la cuadra, y la segunda compuesta de dos cuadras y una quinta parte de otra; lindando por el Nor-Este con el Dr. D. Decio Nulli, por el Nor-Oeste con lo herederos de D. Lázaro Gonzalez, por el Sud con D. Manuel Rodriguez y herederos de Don F. P. Rodriguez, tazada la cuadra cuadrada de 150 vs. por costado á razon de 6000 pesos cada cuadra. Se previene que el remate se efectuará en la Oficina de la Secretaria Municipal y que no se admitirá oferta que no esceda del precio de tasacion. Las condiciones para el pago son: 1|3 parte al contado; otra 1|3 parte á los seis meses y la última 1|3 parte á los doce meses. Por mas pormenores ocurrir á la Escribania del que suscribe y á la Secretaría Municipal.—Moron, Junio 8 de 1874.

Ramon Monterroso.
Escribano Público y del Partido.
2290-20p-j14

Itinerarios para el servicio DE LOS TRAMWAYS ARGENTINOS

Línea de Flores

De la plaza de la Victoria á Flores

El primer coche saldrá á las 6 y 30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 50 de la noche, último viaje directo.

De Flores á la plaza de la Victoria

El primer coche saldrá á las 6 y 35 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 55 de la noche, último viaje directo.

De la plaza de la Victoria á la estacion Rivadavia solamente

Los viajes de 11 y 10—11 y 30—11 y 50 de la noche.

De Flores á estacion Rivadavia solamente

Los viajes de 11 y 15—11 y 35—11 y 55 de

NOTA—El coche que sale de la plaza de la Victoria esperará á la concurrencia del teatro si á esa hora no hubiese terminado la funcion.

VIAGES EXTRAORDINARIOS

Siempre que se quiera que algun coche de los que van solamente á la estacion Rivadavia, llegue al término de la línea, se obtendrá por el precio mínimo de 100 $ m|c., cuando los pasageros no llegue á 10; si pasan de este número pagarán diez pesos cada uno.

2278-6p-j14 La Administracion.

Jarabe Paregorico del Dr. S. Serrot. Este es el único jarabe por exelencia superior á todos los demas conocidos para quitar toda clase de tos, y es el único tambien que sustituye al jarabe de Bosque.

Cura infalible	Para la tos,
Resfrios	Asma,
Bronquitis	Y tos convulsa,
Mitiga los dolores,	Calma los accesos,
Evita las inflamaciones	Contiene la tísis,
Tuberculosa	Y las hemorragias.

Este Jarabe debe su eficacia á las Yerbas Balsámicas de que es preparado, y es un específico para todas las enfermedades del pecho.

DOSIS—Para persona mayor, de una á dos cucharaditas cada vez que ataca la tos; para niño, de media á una cucharadita. Para mayor esplicaciones, véase la receta que envuelve cada frasco.

Nota:—Para evitar las continuas y peligrosas falsiciones se observará que sobre el corcho y debajo de la cápsula metálica está impresa la firma del autor.

Se vende solamente en la botica Bisph de Santiago Torres y Ca., calle Defensa 65, 67 y 69, frente á San Francisco. 2292-8p-j16

Al público La sociedad que giraba bajo el nombre del Sr. D. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca., de la farmacia Argentina en la calle Santiago del Estero esquina Potosí, queda separada por haberle comprado el abajo firmado dicho negocio á los Sres. Demarchi Hnos. y Ca., jirando la sociedad bajo el nombre de Ricardo Mors y Hno.. al mismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de drogas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Guillermo Mors* 2280-30p-j14

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Para toda persona DE Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.

2120-30p-j3

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Mayo pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1353	4782
250	2	1353	3654
250	2	1354	4666
1000	2	1354	2918
250	2	1354	8921
800	2	1355	6745
250	2	1355	3215
500	2	1356	6808
250	2	1356	9207
600	2	1357	4615
250	2	1357	1607
500	2	1358	7601
250	2	1358	8706
250	2	1359	6708
250	2	1359	5555
500	2	1360	5416
250	2	1360	8712
250	2	1361	1874
250	2	1361	1921
500	2	1362	6810
250	2	1362	0706
250	2	1362	1111
250	$ 3 m|c	1239	2316
250	3	1239	8744
250	3	1240	7817
500	3	1240	6711
250	3	1242	5403
700	3	1242	3215
250	3	1248	6718
900	3	1248	9999

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Junio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Abril se repartirán en el corriente mes de Junio 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Junio de 1874.
2168-6p-j7 La Administracion



JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2243-30p-j12

†

La Sta. Da. Urbana Ezeyza

Falleció el 5 de Junio de 1874

D. Nicanor Ezeyza y Da. Ana Alliburton padres, Da. Clara y demás hermanos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de la Purísima Concepcion, el viérnes 19 del corriente á las 10 1|2 de la maña.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo será saludado á la puerta del templo. 2282-5p-j14

†

Francisco Mones Ruiz

[Q. E. P. D.]

Falleció el 9 de Junio de 1874

Su esposa, su hijo, madre y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el juéves 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que les será reconocido.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

2304-3p j16

HOY

Gran remate de efectos

DE TIENDA Y MERCERIA

100 cajones mercaderias francesas

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

Por liquidacion de facturas

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

Al mismo tiempo

Por cuenta de la aduana

43 cajones mercaderias.

El pormenor en la seccion de remates.

POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

2340-2p-j18

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Direccion General de

Rentas—Contribucion directa—Aviso oficial. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

La Sra. de Priuli Curacionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874. *Antonia R. de Priuli (é hijos.)*
1231-perm. m29 Argentinos.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2200-15p-j9

C. W. BOLLAERT Y CA.

REMATADORES

Avisan al comercio, al público y á su clientela que á fines del corriente mes abrirán su nueva casa de:

REMATE

Y

COMISIONES

Calle Florida 116

Contando con un local espacioso y con personas prácticas para este negocio, ofrecen sus servicios á los que quieran ocuparlos en los siguientes ramos:

Remates de Tienda
Merceria
Comestibles
Ferreteria
Artículos de Bazar
Carruajes
Plantas
Casas y Terrenos

Daremos remates semanales en nuestra casa de—
Tienda,
Merceria,
Muebles,
Artículos de bazar.

DE NOCHE

Oportunamente se avisará los dias señalados para los respectivos remates.

Se hace adelantos sobre todas clases de efectos.

C. W. Bollaert y Ca.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

VENTA PARTICULAR

QUE DURARÁ SOLO 8 DIAS

PARA LIQUIDAR

Gran quemazon de terrenos altos

En esta ciudad, *calle Centro América y otras*, á solo dos cuadras de la calle de Santa-Fé ó de la estacion Billinghurst á una cuadra de la calle que va á Palermo y del edificio Aguas Corrientes á la entrada de Palermo.

La mejor situacion para edificar corrales, fábricas ó cualesquiera otra industria. ¡Alerta!! Estos magníficos terrenos tienen frente á la gran plaza Centro América, pasando el ferro-carril que va á las Catalinas por su frente, y con cuatro líneas que pasan cerca y tambien al gran paseo que se va á construir en Palermo.

Estos terrenos, que hay órden de venderlos pronto al mejor precio, pasando las 2|3 partes de las tasaciones; se ofrecen solo 8 dias en uno ó mas lotes, al gusto de los compradores, escrituras de lo mejor y garantidas; mas datos Corrientes 131 ó Maipú 99.

Tiene que realizarse la venta pronto para liquidar.

Aprovechen los pichincheros.

Hay lotes grandes y chicos, esquinas con edificio &.

Alerta que la ocacion es buena!

2262-8p-j14

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37--77—206—309--435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269--3496—3742—3795—4441—4455 4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466--707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426--1620—1744—1808 1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente.
2082-30p-m31 Secretario.

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

Album para sellos

En varios idiomas, nueva edicion 1874, segun el sistema mas práctico inventado hasta ahora y con ilustraciones de todos los sellos del mundo, encuadernacion sencilla y de lujo, á precios sumamente baratos, en venta en la libreria Europea cal sFloida 178. 2331-4p-j17

MUEBLES

Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

76-SAN MARTIN-76

BAILEY Y GOMEZ

Frente al Banco Argentino

2319-8p-j17

TIMBRES DE CINTA

NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de Resorte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

Metal blanco

NORTE-AMERICANO

De la acreditada fábrica de Reed y Barton

De Nueva York

Este metal se recomienda como el mejor hasta ahora por ser compuesto PURAMENTE DE METALES BLANCOS, por consiguente nunca pierde su color natural, y no se pondrá amarillo ni negro.

ESTO LO GARANTIMOS. Encontrarán juegos de té y de cafe gustos nuevos, bandejas, jarras para agua, juegos de lavatorio con once piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc., etc.

Casa Introductora Norte-Americana

DE BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2320-8p-j17

A LA

Ciudad de Lòndres

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

Tienda de artículos de última moda

AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 15 de Junio y dias siguientes, pondremos en venta los artículos siguientes:

Confecciones

Un lindísimo lote de tapados de cachemir para señoras, gustos y modelos los mas recientemente creados.—Habrá desde 240 hasta 900 $ m|c, 150 tapados, túnicas y cuirasses de terciopelo, para señoras.

Un magnífico surtido de tapaditos de casimir y paño negro y de colores, para niñas de 3 á 15 años, desde 40 hasta 280, 100 costumes ó vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años, 500 costumes de lana y fantasia para señoras, desde 250 hasta 100.

Robes de chambre y salidas de teatro, de cachemir, 1000 robes de chambre de lana, de fantasía, paño de dama y tartan, para señoras, desde 160 hasta 1500, 500 robes de chambre para señoritas de 7 á 15 años—artículo especial á la Ciudad de Londres.

Vestidos de muselina, ricos, para baile ó tertulia; modelos muy elegantes.

Parures con valenciana, Golillas y Parures de última moda, cuellos y puños de hilo.

Pañuelos de hilo, bordados y con valenciana.

Sederías

En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, siempre tenemos el surtido mas completo que se puede desear, tanto en sederías negras como en blancas ó de colores, las mejores clases que se fabrican en Francia se encuentran «á la Ciudad de Lóndres» á precios sumamente cómodos.

Pequines, groes negros, pequines y groes de colores, pequines y groes blancos, failleraso, grograin y moire blancos para casamiento; fulares y razos de todos colores, pequines y cuadrillés de fantasía, crespon, tul blanco y negro, granadina, etc., etc.

Terciopelo

En terciopelo negro tenemos desde el ancho de 45 centímetros hasta el de 80 centímetros, desde el precio de 38 hasta 250; á mas tenemos una verdadera ocasion de un ancho especial, es un terciopelo de pura seda, del ancho de 60 centímetros, muy conveniente para vestidos y confecciones, hay desde 120 la vara, hasta 170.

Terciopelo de todos colores.

Felpa ó peluche de seda, surtido de mas de 25 colores á precios muy cómodos.

Géneros de lana para vestidos, poples de lana y seda, géneros lisos y de fantasía tartanes franelas de colores y blancas, merinos negros y de todos colores, lustrina, alpacas, género diagonal, alta novedad.

Especialidad de artículos de luto y medio luto.—Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.—Especialidad de corsés y medias francesas.—Especialidad de alemanesco de hilo francés, legítimo, para mesas, de 12, 18 y 24 cubiertos.—especialidad en géneros de hilo, blancos, para so de famili a.—Especialidad de géneros de algodon, blancos.—Especialidad de colchas, colhados de to as clases y tamaños.—Especialidad e cobertores y frazadas francesas, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que no podemos enumerar por su larga estension; estarán en venta el Lúnes 15 de Junio y dias siguientes

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende: Precio fijo.

2304-6p-j14

TALLER

DE APARATOS ELÉCTRICOS

29--MAIPU--29

Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.

Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.

Precios moderados

2327-30p-j17

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy bueno.

2068-30p-m30

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

LUCIANO J. AVELEIRA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.

En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3|4, de 12 á 4 de la tarde.

1992-30p-m24

CONSULTATIONS

DE

MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend également á domicile et traite par correpondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedas 224, (altos). 2052-30p-m29

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes to dos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
Julio Victorica.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

ESPOSICION

DE

JARDINERIA

Ponemos en conocimiento de los señores jardineros que la Esposicion que debe tener lugar en el Pasaje y almacen del teatro de Variedades, esquina Corrientes y Esmeralda se abrirá el 21 del presente Junio sin falta.

La esposicion comprenderá plantas de flor, arboles frutales, arbustos, &., &. y todo lo que se relaciona en la jardineria.

Habrá en el establecimiento jardineros competentes para el cuidado de las plantas.

Esta esposicion vendrá á ser un mercado permanente donde los aficionados á plantas podrán hallar las que deseen.

Tambien se encontrarán en la esposicion los productos cerámicos de los Sres. Azam, Calzadilla y Ca. del Tigre.

Los señores espositores deberán hacerse inscribir hasta el 15 del corriente y presentar sus productos hasta el 18, para la debida clasificacion.

2239-10p-j11

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á, Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2342-30p-j18 Escribano secretario.

PONCHE

En el invierno el mas confortable y delicado se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de -

2296-15p en 30d-j16 *M. S. Bagley.*

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyáa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyáa y Ca.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **1a. fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SUIPACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

REMATES

Balbin y Plowes

Del casco y útiles del bergantin inglés «Express.»

El Lúnes 22 del corriente á la una en punto al mas alto precio y al contado, venderemos por órden del Sr. Juez de Seccion y por cuenta de quien pertenezca.

El casco del bergantin «Express» naufragado en «Punta de Piedras» y los útiles que hallan, en el corralon de la Aduana Vieja.

2266 pc.

POR LOS MSMOS
En su casa Perú 19.
Por cuenta de varios.

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos. venderemos un magnifico surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos, camisas bórdadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales; lienzo tablon, casimir negro, camisas de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espelos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba corbatas sur tidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de sedade la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

AL MISMO TIEMPO—Varios bultos de averias.

Un grande y variado surtido de calzado de todas clases, uno id de acordiones de varios tamaños, bolsas para trigo &a. &a.

2295-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez De la finca calle Parque núm, 26, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bursaco.

El Miércoles 15 de Julio á las 3 en punto y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada edificada en terreno de 20 50 cen s. vs. de frente por 44 50 vs. de fondo, con 7 habitaciones, edificadas en cal en el primer patio. Dos habitaciones, galpon en el segundo patio. todos con piso de baldosas y piedra.

Con un hermoso jardin y árboles frutales.

Tasacion $ 839,323 m|c. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son $ 559,449 m|c.

Por mas pormenores á la escribania de D. Tulio Mendez.

2305 pc.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1|4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.

2111-pc

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El sabado 4 de Julio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle larga de Barracas al Norte, con 32 1|2 vs. frente al Oste, por 251 de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud, un martillo a su favor de diez vs. por lo que resta de fondo. Linda por el frente, calle en medio, con D. Juan Jo urnet. por el fondo al Este con D. José Gregorio Lezama, por el Norte con la testametaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.

El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de diez mil ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato. se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo,

2329-15p j17.

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 2 de Julio, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio, se procederá por el Secretario, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre.

1.° Una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo números 446 á 450, con 12 3|4 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas, etc.; avaluada en 275,000 ps. m|c

2.° Otra casa en la calle Maipú núm. 301, con 5 1|2 vs. frente por 10 de fondo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 16,000 pesos fuertes concedidos sobre esas y otras propiedades á don Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco.

2330-15p j17.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Domingo 5 de Julio á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo. al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Cochabamba núm. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti, cuyo terreno se compone de 8 métros 66 centímetros de frente al Sud, por 31 métros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas. todas en cal, maderas duras. construccion á todo costo, ciclos rasos de yeso, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo del año ppdo. en la cantidad de 325,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Angelinetti, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco. de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ADVERTENCIA—El remate tendrá lugar en la misma casa de Angelinetti, donde estará la respectiva bandera.

2306-j16

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

De carneros Rambouillet sangre pura

En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematasá á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espresan:

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la afamada caba «Bailleau».

Vendidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

13 magníficos carneros Rambouillets sangre pura de 2 á 4 años de edad, núms. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms. 14 y 101.

Vendidos á la consignacion del Sr. Ramon Gomez y Ca.

Los carneros núms. 20, 21, 22 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una Cabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos, lana larga poblada, de buen carácter y gran vellou de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examiñar los carneros antes de la venta, puedea pasar por la casa de remate, Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.

20 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, descendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Estos animales estarán en exhibicion 10 dias antes de la venta y se venden el mismo dia de los anteriores, el 10 de Julio.

2294 pc.

E. Bullrich y Ca.

Colosales remates

DE NOCHE

Articulos de gran novedad

Surtido especial y variado

EN LA CALLE FLORIDA

Número 63 1|2

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Lúnes 22,

Martes 23,

Jueves 25,

Viernes 26,

Y Sábado 27 del corriente

A LAS 7

DE LA NOCHE

MAÑANA DETALLES:

3345-pc.

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA

PIEDAD 116

CONTINUACION DEL REMATE

De libros en blanco

Para casas de comercio, papeles y útiles de escritorio

Remate especial de este género—Por cuenta de una casa introductora

El Viernes 19 de Junio

A las 12 del dia.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado una inmensa cantidad de libros en blanco francés é inglés, para escritorio, libros mayores, id diarios, id de caja, bordadores, libretas, papeles de oficio, id de carta, id id de factura, una inmensa cantidad de artículos para escritorio, &a. &a.

Libros impresos en idioma inglés de los mejores autores antiguos y modernos como ser: Alison—History of Europa 27 volumenes—History of the United States 9 tomos—History of Euland 8 tomos—The English Catalogue 1837, 1857 id id 1835, 1862—Obras de medicina, filosofia, &a. &a.

Todo por cuenta de una casa introductora.

2289-pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Piedad 116.
De muebles nuevos y usados.
Cigarros habanos, vinos, galletitas, &a.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala de caoba imitacion jacarandá forro de reps solferino, compuesto de un sofá, 2 sillones, 5 sillas, 1 id id de caoba compuesto de 1 confidente y 6 sillas, 1 lavatorio caoba, 1 armario de caoba y roble, 1 mesa de centre jacarandá y piedra de mármol, 1 cómoda caoba, 1 id id caoba imitacion jacarandá, 1 lavatorio caoba imitacion jacarandá, 1 cama camera de bronce, 2 pianos usados, 1 armario pino, 3 repisas vieux chéné talladp, s marcos para espejos de id y otros muebles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Vinos de Jerez de varias marcas, coñac, gallettas francesas en cajas, cigarros habanos Larrañaga, Cabarga, Piñaz del Rio, Damas &a.

2249 pc.

Quesada y Bullrich

Gran remate

De carruajes

Guarniciones

Una yunta de petizos Senetland

Y un landò recien desencajonado

El Viernes 19 del corriente, venderemos a que mas diere y dinero de contado, un brech para campo en muy buen usò, un coupé clarence casi nuevo guarniciones para uno y dos caballos &a. &a.

Para verlo en nuestra casa Cangallo 57.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos 4 yuntas de magníficos caballos para tiro muy trotadores.

Y varias yuntas

De caballos

TRES CABALLOS

Chilenos

(Garantidos)

Al mismo tiempo venderemos tres magníficos caballos Chilenos (Garantidos) conocidos bajo los siguientes nombres.

1.° AVELLANEDA—Un precioso caballo saino muy braseador, sumamente manso y sano.

2.° ALSINA—Un hermoso y grande animal saino, manso y sano.

3.° GENERAL MITRE—Un elegante y brioso corcél braseador, manso y completamente sano bayo. Este corcel es Catedrático en el Tiro.

2264 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

Judicial

De un terreno en la calle de Independencia entre 1 ozos y Sarandí.

Perteneciente a la testamentaria de Quiroles Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui, tasacion ps. 57,924 m|c., 2|3 partes 38,616 moneda corriente.

El sábado 20 de Junio de 1874 á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura este terreno, situado tan ventajosamente y que consta de 7 metros y 361 milímetros ó sean 8 varas 50 céntimos frente al Sud, por 58 metros y 455 milímetros ó sean 97 varas 50 cétimos fondo al Norte.

La tasacion es de ps 57,924 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 38,616 m|c.

Para ver tasaciones y escritura, á la escribania de D. José Fernandez, Victoria 82.

2348-pc.

POR LOS MISMOS

Valioso remate judicial

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

HACIENDA VACUNA Y LANAR

MUEBLES etc.

EN EL PARTIDO DE

SAN PEDRO

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres, Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41|45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen. . . . . ps. 1,242,850 m|c.

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1|2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina. letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1|2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas ete. etc . . .	258,508,m|c
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado. pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro ete. .	6,795
Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc.	9,290
Puesto SAN CARLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a.	16,405
Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id. techo fierro galvanizado. pozo, corral, palenque etc. etc.	4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro ete.	5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc.	4.997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc.	6,425
Puerto LA JOAQUINA. rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, pilotas de fierro, bebidas etc.	8,475
Total del campo con las poblaciones etc.	$ 1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m|c.	$ 134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m|c.	15,000
336 id id mestizot á 200 ps. m|c.	67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m|c.	87,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m|c.	29,516
72 caballos 50 ps. m|c.	18,000
7 id de tiro 500 ps. m|c. . . .	3,000
1 yegua id en.	400
1 mula de silla en.	400
4 yeguas id á 200 ps. m|c. . .	800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m|c.	2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m|c.	3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 obejas mestizas á 35 ps. una. . .	[illegible]
Id LA JOSEFINA 1789 id.	
Id La JOAQUINA 1889 id.	
Id SAN CARLOS 1450 id.	
Id SAN JORGE 2109 id.	
Id ADELA 1525 id.	
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca.	
1 carro con guarniciones.	
1 id id en mal estado.	
Muebles, útiles de labranza y de mas enseres del establecimiento	

Remates á

que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar. . . . 24,775

Total de la tasacion. . $2.337,217 m|c

La base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones puestos, como así mismo de todas las haciendas yaccion á la marca y carros.

En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.

El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Beenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 2222-pc.

POR LOS MISMOS

Demuebles.
En la calle de Artes núm 344.
Por ausentarse su dueño del pais.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enceres de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

SALITA—Una mesa de centro jacarandá con piedra mármol, un canapé, cuatro cillas, cuadros, cortinados, una estatua de mármol con fanal, jardineros etc. alfombrado, lámparas y demás adornos.

DORMITORIO—Una cama de jacarandá completa, un lavatorio de jacarandá con espejo, una mesa de noche, 2 cortinados, útiles de lavatorio, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—Un canapé, un aparador, una mesa de alas, sillas, esterado, porcelanas, cristales, objetos, cubiertos de electro plata y muchos objetos largo de detallar.

OTRO CUARTO—Un armario, un banco, canasto para ropa, esterado, sillas, cortinado.

COCINA—Mesa de cocina, sillas, útiles de cocina, tinaja etc. 2298-pc.

POR LOS MISMOS

De siete lotes de terrenos centrales
Esquina Uruguay y Arenales
Un barrio lleno de magníficos edificios
Al mas alto precio.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, siete lotes de terrenos magníficos como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente á la calle Uruguay por 55 de fondo.
Id id 2—10 id id id id id 55 id id id
Id id 3—10 id id id id id 55 id id id
Id id 4—16 id id id id id 27 1|2 id id
Esquina 5—20 id id (con edificio) id id 27 1|2 id id á la de Arenales.
Id id 6—10 id id id id id de Arenales id 30 varas de fondo.
Id id 7—17 1|2 id id (con edificio) id id id id id 36 id id id.

Recomendamos la asistencia á este remate por tener órden terminante de su dueña para venderlos al mas alto precio.

Estan situados en un barrio poblado lleno de nuevos y magníficos edificios.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio 70. 2349-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

REMATE

De una importante propiedad

Formando esquina

40 varas de frente

A LA CALLE CHARCAS

36 varas de frente

A LA CALLE CALLAO

Lindando con la hermosa casa

Ocupada por el Señor

Ministro de Francia

LA PROPIEDAD CONSISTE DE

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao.

CON TRAMWAY A LA PUERTA

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia, está edificada en terreno de 12 varas de frente por 71 vs. de fondo, tiene 5 habitaciones, &a.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &a., y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1|2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1|2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo y medio, en cal que admiten altos.

Esta magnífica propiedad venderemos al contado y infaliblemente

Al mejor precio

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los títulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que vendimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral.

La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario, con el cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle.

Los interesados pueden inspeccionar las casas todos los dias de la presente semana desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

Por mas informes á nuestra casa Perú 80.

Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 14 fué suspendido por el tiempo desfavorable en la víspera. 2293 pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y coloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez difernetes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura ana españoles, lejitimos tertanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de ana, brillante surtido de ropa hecha para hombres, niños, pantalones de casimir negro y de colores y idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pelones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchas de algodon calzoncillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado para hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2316-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Jueves 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra, y niños, casimires contemos tralana géneros de lana para vestidos de nosotinea, tricotas de lana, servillemi hi critores. ...así liso y labrado, calsanes para se... No f...os casimir pantalones id, cortinas bor... muselinr adamascada, cinta de rasos, ja... miran ...le lechusa, sembreros castor, pañuelos ror. Ha...ué de hilo, géneros para sábanas, pa... macia ...e hilo sombreritos, liensos y bramantes, ca...esia. llos madapolan, id de lienso, id de hilo, de mo... ...ro granadina, merino negro, hilo. tarlan bres y p... ...ei ajuares bordados, medias para ... ...ras y niños, casineta, damasco de ... camisas para niños, camisetas, ... cal... cad..., goma, bombasí ca... ...vestido... ...brillantina, Viani

ca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2317pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de una casa introductora

Una gran partida de calzado

En nuestra casa calle del Perú números 92 á 96,

5800 pares calzado

Para hombres, señoras, niños y niñas.

El Viernes 26 del corriente, venderemos al contado un espléndido surtido de calzado.

Al mismo tiempo otros artículos del ramo de zapateria como elásticos, cueros, crines, presillas &a. &a. 2328 pc.

POR LOS MISMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente.

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.055,897 ps. m|c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En nuestra casa Victoria 143.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado, venderemos 10 cajones ferreteria surtida.

Por cuenta de quien pertenezca, 1 cajon dedales de acero.

POR EL MISMO

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsut de Francia.

En la Aduana Vieja, depósito de Huergo. abajo donde estará la bandera. El Sábado 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos 65 cajones frutas en aguardiente. 2332 pc.

Wehely Gimenez Ca.

En nuestra casa Bolivar 19

Importante remate

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE ARTICULOS PARA

Roperos,

Tenderos,

Y merceros.

El Jueves 18,

Y Viernes 19 del cor'te.

A PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL

Por bultos y medios bultos

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de articulos para —Roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

12 cajs. camisas 1|2 hilo con 20 doc.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada uno 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 doc. sombrillas de seda.
4 id id id 100 jaquet casimir.
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 doc. camisas por dali

16 id id id 20 id calzoncillos hilo.
8 id id id 20 id id id.
6 id id id 20 id camisas 1|2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon
4 id id id 30 id id para niño.
6 caj. con 30 doc. camisas 1|2 hilo
2 id id 138 tapados terciopelo.
6 id id 20 doc. camisas para señorac.
6 id id 20 id batas id id.
6 id id 129 vestidos para niños adornados.
4 id id 60 ajuares rica clase.
4 id id 180 tapados de gró adornados.
2 id id 650 doc. corbatas de seda
4 id id 20 id camisas para señoras.
6 id id 20 id id id hombres.
3 id 3240 piezas cinta terciopelo.
8 id id 120 doc. pañuelos fulares seda.
5 id id 80 doc. abanicos de seda
30 id id 20 piezas género vestido de lana y seda lo mas rico en género de vestidos; paños, casimires, franela, botines para hombres, señora y niños y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales:

8 cajones cada uno 246 docs. peinas.
12 id id id 34 piezas raso lana:
1 id id 3000 muestras guarnicion
1 id id 57 vestidos.
1 16 tapados.
22|2 muestras género,
12 pares botincitos para niños.
2240 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Ni Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19. 1998 m24.

POR LOS MISMOS

De magníficos cuadros

AL OLEO

DEL ARTISTA

Martin L· Boneo

El Lunes 22 del corriente

A las 8 de la noche

CALLE DE DEFENSA 92

Esquina Potosí

El Lunes 22 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderemos una selecta coleccion de cuadros al oleo, hechos per el conocido pintor Boneo.

Suficientemente conocidas las obras de este maestro hoy al frepte de la primera escuela de pintura y dibujo en la República, no necesitamos recomendarlo y una visita á la Exposicion que todos los dias esta abierta hasta las 9 de la noche, será la mejor recomendacion.

Catálogo de los cuadros calle Bolivar núm. 19 ó en el local de la exhibicion Defensa 92, cuyo catálogo es como sigue:

Núms, 1—Legumbres.
2—Idem.
3—Frutas.
4—Idem.
5—Idem.
6—Idem.
7—Idem.
8—Idem.
9—Idem.
10—Idem.
11—Idem.
12—Aves y frutas.
13—Frutas.
14—Idem.
15—Idem.
16—Idem.
17—Idem.
18—Idem.
19—Idem.
20—Estudio del natural.
21—Estudio del natural.
22—Frutas.
23—Idem.
24—Estudio del natural.
25—Una paisana, tipo nacional.
26—Un muchacho, tipo paraguayo.
27—Un gaucho.
28—Faciamo il conto, (napolitano.)
29—Estudio del natural.
30—Una vaca—paisage—estudio del natural.
31—Baco (copia de Rubens.)
33—Estudio del natural (Chile Canquenes.)
33—Estudio del natural.
35—Boceto antiguo, (Rusdanelli.)
36—Estudio del natural.
37—La Presentacion del niño, (cópia Sra. Bartolomeo)
38—Cópia Pablo Veronesse.
39—Id. id.
40—La cena [cópia Bonifaci.]
41—Estudio del natural.
42—Catalina de Médici (cópia Van Dyck.
43—Cabeza de Carnero, estudio del natural.
44—Santo Domingo, (cópia de Anival Caracci.)
55—Una mano, cópia.
56—Senador Romano, cópia Van Dyck.
57—Agar é Ismael.
58—Episodio de la degollacion de los inocentes.
59—Narangero y Limpia-botas.
60—Vendedor de diarios y limpia-botas.
61—Lucrecia Borgia.
62—Sencillez y Vanidad.
63—La República Argentina [Alegoria.]
64—Riña Idfantil.
65—El coraaon de Jesus.
45 á 54—10 bocetos y estudios de los célebres maestros contemporánros Beechi, Fuccinelli, Petrocci, Corti etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Siete lindas oleografias.

NOTA—La venta de estos cuadros tendrá lugar el lunes 22 del corriente, en el lacal donde se hallan en exposicion, calle de Defensa, núm. 92, esquina á Potosí. Horas de verlos, de 10 de la mañana á 9 de la noche, y por más detalles véase en los diarios la seccion de remates. 2288 pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.

De 500 bcas.

Azúcar refinada con pequeña averia.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

500 barricas azúcar refinada con alguna averia por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores. 2261-j13.

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Tem... plo 60. 1916 m20.

Manuel de la Serna

Por Manuel de la Serna
El jueves 18 del corriente á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2
Por cuenta de tres casas introductoras
Gran surtido de Tienda, y Merceria, calzado ropa hecha para hombre y niño.
Artículos de invierno y novedad.
Esplendido surtido

POR EL MISMO
En la calle Florida núm. 63

Atencion

En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.

El mas notable surtido.

al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.

En seguida

alhajas de oro, brillantes y otros 2291 pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

De muebles, géneros, carruajes y Carruajes y carros, &a.

En su casa calle Bolivar 134.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden de varios Sres. lo siguiente: un juego de sala de reps azul, comodas de caoba, armarios de id, mesas de varias clases, escritorios, camas de bronce y jacarandá, sillas y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Venderemos un buen cupé fuerte y en estado de poder salir en el acto de la compra, un tilburí americano d sopanda nuevo.

Un carro de cajon y de varas enyantado y eje de hierro, una yunta de caballos overos de tiro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos unas frazadas, levitas, yaquets, mantas para caballos de varias clases, colchas cortas, casimires, medias, camisas de hilo, sacos para señoras, pantalones, una cantidad de zapatillas, ponchos de vicuna, pañuelos de lana y de tartan, pañuelos de hilo para las manos, y otros articulos que estarán á la vista el dia del remate. 2278 j14.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un billar y mesas
En su casa Calle de Bolivar 134

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez del comercio Dr. D. Juan Barra.

Una mesa de billar con todo sus útiles.

Unas mesas y otros artículos que estarán á la vista. 2279-j14

POR LOS MISMOS

De carruages, caballos, mantas y guarniciones.

En su casa calle de Bolivar 134.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos lo siguiente:

Una volantita norte americana de cuatro ruedas, flamnte, con sus correspondientes guarniciones, un tilbury norte-american, nuevo, un cupé de cuatro ruedas, en muy buen estado, dos volantas calesas y un carro fúnebre todo tollado.

Un carro de cajon y de varas con guarniciones, mantas para caballos y dos yuntas de caballos de tiro.

Los interesados por la volantita y los carruages, pueden pasar á verlos, desde el Juéves, en nuestra casa de remate, Bolivar 134. 2286 pc

---

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claces, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramilletes agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia. jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar. 2259-pc.

POR LOS MISMOS

De 1 1|2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.

Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. m|c. la legua y la base para la venta será la 2|3 partes que son $ 300,000 m|c.

El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de 2 piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul, pasará muy pronto, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. 2245-pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Santa Fé y Paraná.

Por órden de su dueño.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza y cristales surtidos, conservas, sardinas cigarros, fósforos, betun, encurtidos, mostaza, cohetes, papel varias clases, escobas sal fina, velas de estearina, chocolate, té, galletitas, azúcar varias clases, almidon, nueves, café, fideos, Pasas, yerba varias clases, canela, quesos varias clases, pimenton, alpiste, aceite, arroz India y glacé, cominillo, hesperidina, Karmann, ayaPana, vinos de Oporto, Jerez y Asti ageujo, vermouth, frontignan, coñac varias marcas, vino Burdeos, aceite Niza y plagniol, vino francés, id carlon, caña, aguardiente, ginebra y un gran surtido de tinajas sobre el que llamamos la atencion.

A las 2 en punto—Un magnífico armazon, mostrador. vidrieras, balanzas y demas útiles del negocio.

NOTA—Si hay interesados en la compra en articular de este almacen, ó únicamente por s armazones, pueden ocurrir hasta el dia antes el remate, al escritorio del rematador calle Belrano núm. 212. 2234 p8 j11.

POR EL MISMO

Al contado

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. José Fascie. Calle del Parque núm. 255.

Por ausentarse para Europa.

El Viernes 19 corriente á las 12 en punto de dia, se procederá á la venta. á la mas alta postura y sin retirar lote, de todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala.

Un riquisimo piano de concierto, 1 mesa de centro, 1 sofá, 1 sillon de amaca, 6 sillas con asiento de esterilla, 2 almohadones para safá, 2 alfombras para id., 1 lámpara grande de porcelana, 2 estátuas de bronce, 1 habanera, 2 salibaderas porcelana, un alfombrado, 1 reloj de bronce dorado.

Dormitorio

Una cama de bronce rop ro con espejo de cuerpo entero, 2 mesitas de noche, 1 percha grande para ropa, 1 lavatorio de mármol con espejo, 1 cómoda de madera, alcanfor, 1 máquina de coser, 1 juego de porcelana de Leores, 2 perchas, 1 catre á la Crimea, 1 cama chica de fierro, 1 bañadera de asiento, 2 botellas grandes, agua de colonia.

Escritorio

Un escritorio de caoba, 1 estante para libros, 1 sillon de caoba, 1 caja grande de fierro, ciento y tantos volumenes de obras escojidas, entre las que se encuentra una magnífica enciclopedia italiana.

Comedor

Una mesa grande de comer, con tablas, 2 mesas de madera, 12 sillas americanas, 1 cómoda antigua con espejo, 1 bandeja de composicion, 1 juego de porcelana para té, 5 cuadritos, 1 tetera platé alemana, 2 juegos de cristal para agua.

Patio.

Un alhacena para poner plantas. 1 bañadera grande, 2 tinajas, 1 cochecito para niño, útiles de cocina, 1 mesa, cubiertos, 6 tinas con plantas &... 2265 j18.

Cueto y Bustos

Judicial

De 474,982 varas cuadradas

Ó SEAN

21 c'dradas mas 153 mils. de otra

150 vs. por costado

En Barracas al Sud

A 15 cuadras de la Estacion Lanus

CHACRA CONOCIDA

POR DE D.

Cristóbal Faust

Terreno elevadísimo

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos, donde estará la bandera

TASACION BAJISIMA

TASACION—232,683; 2|3 PARTES 155,122

11,000 ps. la cuadra de 150 vs.

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D, Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Faust, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas) ó sean 474, 982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanús.

Lindando por el Nor-Oeste con D. Cristian Dreur y D. Laureano Ramires, por el Sud-Oeste con D. Manuel Galindez Sud-Este con D. Francisco Marrero, con todos calle por medio Nord-Este con los herederos de D. José Faust, tasada en 11,000 ps m|c. la cuadra ó sean 232, 683 ps. m|c.

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 155, 122.

Para ver las tasaciones y las escritnras, á la Escribania del Sr. Sagasta.

Por planos y otros detalles á nuestra casa San-Martin 5. 2322 5p j17

POR LOS MISMOS.

Importante remate

Judicial

HACIENDAS VACUNAS

Yeguarizas y lanares

EN CAÑUELAS

CUARTEL SEGUNDO

Establecimiento LA FIGURA

Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas.

El Lunes 29 y Martes 30 del corriente las 12 del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas de todas las haciendas vacunas, yeguarizas y lanares que á continuacion se detallan:

Estancia principal denominada La Figura.

763	cabezas animales vs al corte á	170		129,710
49	bueyes id id	id	500	24,500
350	animales yeguarizos	id	120	42,000
52	caballos de sillas	id	350	18,200
17	id de tiro	id	600	10,200
165	ovejas Lincoln	id	150	24,750
249	Idem Rambouillets	id	70	17 430
3	padres Lincoln	id	1,200	3,600
1	oveja idem	id	800	800
1	padre Rambouillet	id	1.500	1,500
6	cerdos	id	100	600
5	avestruces	id	100	500
				273,790

Pueste núm. 1—A cargo de D. Javier Torrilla, 1334 ovejas al corte á 28. 40,152
Puesto núm. 2—A cargo de Pascual Casalli 860 ovejas al corte á 28....... 24.000
Puesto núm. 3—A cargo de Pedro Maeson 1,429 ovejas al corte á 28 $...... 40,012
Puesto núm. 4—A cargo de Francisco Sembla 920 ovejas al corte é 28 id.... 25,760
Puesto númt 5—A cargo ee Francisco Sembla 740 ovejas al corte á 28 id...... 20,720
Puesto núm. 6—A cargo de D. Andres Nuñez 1,012 ovejas al corte á 28 id... 28,336
Puesto núm. 7—A cargo de D. Andres Uuñez 802 ovejas al corte á 28 id..... 22,456
116 animales vacunos al corte á 150 id. 17,400
Puesto núm 8—A cargo de Ambrosio Quiroga 2477 ovejas al corte á 28 $ 1. 69,356
Puesto núm. 6—A cargo de José Morro 1090 ovelas al corte á 28 id...... 39,520
Puesto núm. 10—A cargo de Juan Fredes 1806 ovejas al corte á 28 id..... 50,568
Puesto núm. 11—A cargo de Mariano Trego 1361 ovejas al corte á 28 id..... 38,108
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm. 12—A cargo de Zacarías Peralta 1192 ovejas al corte á 28 id.... 32,376
2 animales vacunos al corte á 170 id.. 340
Puesto núm. 13—A cargo de Hilario Cuevas 1666 ovejas al corte á 28 id.. 46,648
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm 14—A cargo de Alejandro Zamudio 880 ovejas ol corte á 28 id.. 24,640
Puesto núm. 15—A cargo de Fructuoso Cuello 1665 ovejas al corte 28 id.... 46,520
Puesto núm. 16—A carga de Demetrio Quiroga 1681 ovejas al corte á 28. 47,068
2 animales vacunos al corte á 180 id. 340
Puesto núm. 17—A cargo de José Urquiza 1223 ovejas al corte á 28 id.... 34,240
12 animales vacunos al corte á 170 id. 2040
Puesto núm. 18—A cargo de Cenovio Medina 1900 ovejas al corte á 30 id.... 58,800
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm. 19—A cargo de Ramon Coox 1750 ovejas al corte á 28 id.... 49,000
2 animales vacunos al corte á 170 id. 340
Puesto núm. 20—A cargo de Cirilo Diaz 2242 ovejas á 30 id al corte,.... 67,260
2 animales vacunos id á 170 id....... 340
4 caballo de silla en.............. 350
Puesto N. 21—A cargo de Juan Diaz 1476 ovejas á 30 id al corte....... 44,280
2 animales vacunos al corte á 170... 340
Puesto N. 22—A cargo de Simon Cuello 1662 ovejas al corte á 28 id..... 47,536
2 animales vacunos al corte á 170.... 340
Puesto N. 23—A cargo de Juan M. Perez 919 ovejas al corte á 30 id....... 27,570
5 animales vacunos al corte á 170.... 1,020
2 id yeguarizos á 120............ 240
Puesto N. 24—A cargo de Juan Frejo 917 ovejas al corte á 30 id....... 27,510

La venta se hará en el mismo establecimiento la Figura tomando por base para su venta las 2|3 partes.

Las haciendas se encuentran en buen estado, los intereaados pueden inspeccionarlas el dia que quieran.

En atencion á que la mayor parte de los campos se encuentran en mal estado, los heredero han resuelto para facilitar la venta de estas haciendas arrendar á los mismos ampradores, una parte ó el todo del campo por encontrarse en buenas condiciones por el término de 4 ó 6 meses.

Inmediatamente de concluirse el remate se procederá á la entrega de las haciendas.

Otros detalles á nuestra casa San Martin n. 5. 2323-j17-11p.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

A 1|2 cuadra de la plaza 6 de Junio—A 1|2 cuadra del tramway Nacional

Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno

Calle Chavaugo

16 vs. de frente por 34 de fdo

El Domingo 5 de Julio á las 12 del dia hemos de remar á la mas alta postura y dinero de coutado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24,468 ps m|c. 56 cts. no pudiéndo venderse menos de sus 2|3 partes 16,319 ps m|c.

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Carvallo, Defensa 74 y por detalles á nuestra casa San Martin núm. 5. 2324-15p-j17

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de San José de Flores—A tres cuadras de la plaza Necochea y Circunvalacion—Formando esquina 34 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El Domingo 5 de Julio á las 3 de la tarde hemos de vender al contado por órden Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tazado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. m|c. 25 cts. no pudiéndose vender menos de sus 2|3 partes que son 60,030 ps. m|c. con 14 cts.

Llamamos la atencion de este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribania del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas pormenores á nuestra casa San Martin núm. 5. 2325-15p-j17

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahalis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu 78.

505-pm. GustaHamon

Ferro-carril del Norte

Desde 1º de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		Mañana				Dias Feriados solamente	Tarde	Dias Feriados solamente				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	8 0
Retiro	«	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	8 10
Recoleta	«	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	8 15
Palermo	«	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	8 20
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	8 30
Id.	S	—	7 30†	—	10 23		12 50		3 50	5 0	—	7 [illegible]	—
Nuñez	«	—	v	—	v		v		v	v	—	+	v
Rivadavia	«	—	v	—	v		v		v	v	—	v	v
Olivos	«	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15	8 45†
Martinez	«	—	v	—	v		v		—	v	—	v	v
San Isidro	«	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30	9 0
S. Fernando	«	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45	9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55	9 25

REGRESOS.

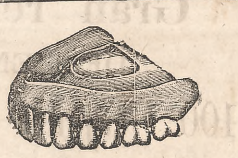
ESTACIONES.		Mañana					Dias Feriados solamente	Tarde	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente			Dias de trabajo solamente
Tigre	S	—	7 5	—	8 45	9 55	12 40	12 25	3 10	3 25	—	6 5	8 30
San Fernando	«	—	7 15	—	8 55	10 5	12 50	12 35	3 20	3 35	—	6 15	8 40
San Isidro	«	—	7 30	—	9 10	10 20	[illegible]	12 50	[illegible]	3 50	—	6 30	[illegible]
Martinez	«	—	v	—	v	v		v		v	—	v	
Olivos	«	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†		4 5†	—	6 45	
Rivadavia	«	—	v	—	v	v		v		v	—	v	
Nuñez	«	—	v	—	v	v		v		v	—	v	
Belgrano	«	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50	12 25	1 20	3 25	4 20	5 50†	7 0	9 0
Palermo	«	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 30†	1 30	3 30†	4 30	6 0†	7 10	9 10
Recoleta	«	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 35	1 35	3 35	4 35	6 5	7 15	9 15
Retiro	«	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 40†	1 40†	3 40†	4 40†	6 10†	7 20†	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 50	1 50	3 50	4 50	6 20	7 30	9 30

Domingos y dias de fiesta

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2º	4º	6º	8º	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.			REGRESOS.		
ESTACIONES.	1º	7º	ESTACIONES.	4º	14
Parque	7 30	1 35	Lobos	6 50	3 20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7 25	3 55
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	Las Heras	8	4 30 x
M. Paz	9 50	3 50	General Hornos	8 10	4 40
General Hornos	10 20	4 20	M. Paz	8 40	5 10
Las Heras	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Zapiola	11 5	5 5	Merlo (salida)	9 30	6
Lobos	11 40	5 40	Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA DIRECCION